



ACTA DE LA PRIMERASESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES

Siendo las 11:00 once horas del día 25 de noviembre del 2014, constituidos físicamente en la Sala de Juntas del Instituto Jalisciense de las Mujeres, ubicada en el segundo piso de dicho organismo con domicilio en Miguel Blanco 883, Colonia Centro en Guadalajara Jalisco, se reunieron previa convocatoria los integrantes del Comité de Clasificación de Información Pública del Instituto Jalisciense de las Mujeres bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- lista de asistencia y declaración de quórum legal para la realización de la sesión.
- II.- lectura y aprobación del orden del día.
- III.- Análisis y en su caso aprobación del Aviso de Confidencialidad Integral, aprobación de la Creación de los Sistemas de Protección de la Información Confidencial y la Creación del Sistema de Información Reservada del Instituto Jalisciense de Las Mujeres.
- IV.- asunto general.
- V.- Clausura de la sesión.

EN CUMPLIMIENTO, AL PRIMER PUNTO AL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA VOZ:

La Presidenta Marina Fernández Ramírez

Buenos días, compañera y compañero, integrantes del Comité de Clasificación de Información Pública del Instituto Jalisciense de las Mujeres.

Nos encontramos reunidos para llevar a cabo la primera sesión extraordinaria, convocada para el día 25 de noviembre del 2014.

Y para verificar si esta Junta cuenta con el quórum legal para sesionar válidamente, me permitiré nombrar LISTA DE ASISTENCIA en cumplimiento al primer punto del orden del día.

- 1.- Rossana Venabides Montejanopresente.
- 2.- Pedro Miguel Gutiérrez Ortega presente.
- 3.- Mariana Fernández Ramírezpresente.

A este respecto, me permito informarles que existe quórum legal para sesionar, lo anterior de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 29 punto dos de la Ley de

Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

EN CUMPLIMIENTO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

En uso de la voz la Presidenta, Mariana Fernández Ramírez.

G

1





Someto a la Consideración el Orden del día que con debida antelación fue distribuido entre las y el integrante de este Comité para sus valoraciones y, en su caso, aprobación. Les pregunto Compañeras y compañero si se aprueba el Orden del Día.

Aprobado. Por la mayoría.

EN EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DIA:

En uso de la voz la Presidenta, Mariana Fernández Ramírez.

Con el fin de desahogar el presente punto del orden del día, que versa respeto del análisis y en su caso aprobación del Aviso de Confidencialidad Integral, la creación de los Sistemas de Protección de la Información Confidencial y de la creación del Sistema de Información Reservada del Instituto Jalisciense de las Mujeres, se concede el uso de la voz al Secretario Técnico, Pedro Miguel Gutiérrez Ortega.

Muchas gracias Presidenta, al respecto informo que debido a la entrada en vigor del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, y después de haber realizado en conjunto con este Comité una exhaustiva investigación y recolección de información, pongo a consideración el Aviso de Confidencialidad Integral del Instituto Jalisciense de las Mujeres, así como también la Creación de los Sistemas de Protección de la Información Confidencial y la Creación del Sistema de Información Reservada del Instituto Jalisciense de las Mujeres. Lo anterior de conformidad con los artículos 46 y 47 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco.

En virtud de lo anterior se realizan los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO: Se establece el Aviso de Confidencialidad, el cual cuenta con los requisitos previstos en el artículo 53 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. **Se adjunta en Anexo I.**

SEGUNDO: Se identifican 18 dieciocho Sistemas de Protección de la Información Confidencial. **Se adjuntan en Anexo II.**

- **1.-** Se crea Sistema de Protección de Información Confidencial de los procedimientos jurisdiccionales y/o administrativos en que es parte el Instituto jalisciense de las Mujeres.
- 2.- Se crea Sistema de Protección de Información Confidencial de los Expedientes de Solicitudes de Información y Protección del Instituto Jalisciense de las Mujeres.
- 3.- Se crea Sistema de Protección de Información Confidencial de Convenios con diferentes instancias del Instituto Jalisciense.
- **4.-** Se crea Sistema de Protección de Información Confidencial de registro de participantes a la Red Interinstitucional de Equidad de Género y Migración Jalisco "RED", del que el Instituto Jalisciense de las Mujeres es integrante.
- 5.- Se crea Sistema de Protección de Información Confidencial de Registro de Participantes a Talleres de Capacitación del Instituto Jalisciense de las Mujeres.

W/

G

_ 2





- 6.- Se crea Sistema de Protección de Información Confidencial del registro de las atenciones presenciales, vía telefónica y ventanilla única a Mujeres a sus hijas e hijos, en situación de violencia, del Instituto Jalisciense de las Mujeres.
- 7.- Se crea Sistema de Protección de Información Confidencial de los Contratos de Proveedores de los programas PAIMEF y Transversalidad.
- 8.- Se crea Sistema de Protección de Información Confidencial del Registro de participantes a la Mesa Interinstitucional contra el Cáncer en Mujeres y Hombres en Jalisco.
- 9.- Se crea Sistema de Protección de Información Confidencial del Registro de participantes a las reuniones de la Mesa Interinstitucional de Prevención y Atención del Embarazo en Adolescentes.
- **10.-** Se crea Sistema de Protección de Información Confidencial de registro y documentos de las beneficiarias del Programa Pormajoven, del cual forma parte el Instituto Jalisciense de las Mujeres.
- 11.- Se crea Sistema de Protección de Información Confidencial de Registro de Usuarias atendidas por los módulos de atención itinerantes del Instituto Jalisciense de las Mujeres.
- **12.-** Se crea Sistema de Protección de Información Confidencial del Padrón de Proveedores del Instituto Jalisciense de las Mujeres.
- **13.-** Se crea Sistema de Protección de Información Confidencial del Recursos Humanos del Instituto Jalisciense de las Mujeres.
- **14.-** Se crea Sistema de Protección de Información Confidencial de Prestadores de Servicios Profesionales, del Instituto Jalisciense de las Mujeres.
- **15.-** Se crea Sistema de Protección de Información Confidencial de Prestadores de Servicio Social del Instituto Jalisciense de las Mujeres.
- **16.-** Se crea Sistema de Protección de Información Confidencial de Recepción de Documentos en oficialía de partes del Instituto Jalisciense de las Mujeres.
- 17.- Se crea Sistema de Protección de Información Confidencial del Control de Acceso al Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, del Instituto Jalisciense de las Mujeres.
- **18.-** Se crea Sistema de Protección de Información Confidencial de Registro de Integrantes del Consejo Estatal para Prevenir, Atender, Erradicar la Violencia contra las Mujeres, en el Estado de Jalisco.

La integración, tratamiento y tutela de dichos Sistemas de Información Confidencial, cuentan para su registro con:

- I. La finalidad del sistema y los usos previstos para el mismo;
- II. Las personas o grupos de personas sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos;
- III. El procedimiento de recolección de la información confidencial;

Q/-

M)

J





IV. La estructura básica del sistema y la descripción de los tipos de datos incluidos en el mismo:

V. De la cesión de las que pueden ser objeto la información confidencial;

VI. El sujeto obligado responsable; y

VII. El nivel de protección exigible.

TERCERO: Se crea un sistema de Información reservada del Instituto Jalisciense de la mujer que consta de 05 Actas de Clasificación de Información Reservada del Instituto Jalisciense de las Mujeres que se enlistan a continuación:

- 1.- Acta de información Reservada de la información generada o en posesión del Instituto Jalisciense de las Mujeres, sobre los Procedimientos Administrativos y Procedimientos de Responsabilidad de los Servidores Públicos.
- 2.- Acta_de Información Reservada de la información generada o en posesión del Instituto Jalisciense de las Mujeres, sobre las Averiguaciones Previas.
- **3.-** Acta de Información de la información generada o en posesión del Instituto Jalisciense de las Mujeres, sobre los Expedientes Judiciales.
- 4.- Acta de Información Reservada de la información generada o en posesión del Instituto Jalisciense de las Mujeres, sobre las Auditorías Internas como Externas realizadas por autoridades Estatales como Federales y Despachos de auditores particulares.
- 5.- Acta de Información Reservada de la información referente al número total de personas a cargo de la vigilancia del inmueble del Instituto Jalisciense de las Mujeres, los turnos y la descripción del armamento a disposición de este personal, descripción del equipo de vigilancia, instrumentos, accesorios, ubicación, cantidad o algún otro dato análogo.

Acto seguido, se exhorta a las integrantes del Comité para que manifiesten si existe alguna observación, por lo que las integrantes expresan no tener comentario alguno.

En virtud de lo anterior, se pregunta a este Comité si es de aprobarse y reconocer el Aviso de Confidencialidad Integral, los 18 Sistemas de Protección de Información Confidencial y el Sistema de Información Reservada que consta de 05 cinco Actas de Clasificación de Información Reservada del Instituto Jalisciense de las Mujeres.

- 1.- Mariana Fernández Ramírez aprobado.
- 2.- Rossana Venabides Montejano aprobado.
- 3.- Pedro Miguel Gutiérrez Ortega aprobado.

Aprobado, Por mayoría.

Por todo lo anterior la presidenta, ordena que a través del Secretario Técnico, sean remitidos al Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, el presente acuerdo contenido en esta Acta, así como sus anexos, para el registro y validación del Aviso de Confidencialidad Integral, los 18 Sistemas de Protección de Información Confidencial y Sistema de Información Reservada del Instituto Jalisciense de las Mujeres que constan en 05 cinco actas.

M/

4





EN EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DIA:

Pregunto si existe algún. Asunto General que se quisiera tratar en esta sesión.

No habiendo otro punto por desahogar, la Presidenta del Comité dio por concluida la presente Sesión Extraordinaria del Comité de Clasificación de Información del Instituto Jalisciense de las Mujeres.

Siendo las 12:00 horas del día 25 de noviembre del 2014 y se agradece de antemano su asistencia y sus atenciones, levantándose para constancia la presente acta.

Muchas Gracias.

COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO
JALISCIENSE DE LAS MUJERES

GUADALAJARA, JALISGO A 25 DE NOVIEMBRE DEL 2014

LICDA. MARIANA FÉRNÁNDEZ-RAMÍREZ
PRESIDENTA

LICDA. ROSSANA VENABIDES MONTEJANO CONTRALORA INTERNA

LIC. PEDRO-MIGUEL GUTIÉRREZ ORTEGA SECRETARIO TÉCNICO





ANEXOS I AVISO CONFIDENCIALIDAD

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES

El Instituto Jalisciense de las Mujeres, ubicado en la calle Miguel Blanco N. 883, colonia Centro, C.P. 44100 en Guadalajara, Jalisco, es el responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa lo siguiente:

Los datos personales, se refieren a la información concerniente a una persona física identificada o identificable, y por datos personales sensibles, aquellos que afecten a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida puedan dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste.

Los datos personales que serán sometidos a tratamiento son; Nombre completo, RFC, CURP, fotografía, firma, firma electrónica, seudónimo, sexo, domicilio completo, teléfono, edad, estado civil, número de hijos, nombres de familiares, dependientes y beneficiarios. como datos de salud: estado de gravidez o ingravidez, tiene alguna discapacidad, consumo de sustancias toxicas, Información relacionada con cuestiones de carácter psicológico y/o psiquiátrico, como datos patrimoniales: tenencia de vivienda, ingreso principal familiar, ingresos, información fiscal, cuentas bancarias, referencia personales, como datos académicos: escolaridad, títulos, trayectoria educativa, cédula profesional, actividades extracurriculares, reconocimientos, como datos laborales: institución donde labora, actividad, actividades extracurriculares, referencias laborales. trabajos anteriores, puesto, documentos de nombramiento, documentos de reclutamiento y selección correo electrónico institucional, documentos de capacitación, referencias personales (cartas de recomendación, etc.), teléfono sobre procedimientos administrativos como datos institucional. jurisdiccionales: Personas sujetas a procedimientos Administrativos seguidos en forma de juicio, Jurisdiccionales en materia laboral, Jurisdiccionales en materia penal, materia de amparo, derechos humanos y en cualquier otra rama del derecho por ser área jurídica, utilizaremos los siguientes datos personales considerados como sensibles, que requieren de especial protección como son nacionalidad, origen étnico, huella digital.

elec al li llev sigu eve

Dichos datos podrán ser recabados, directa o indirectamente, por medios electrónicos, por escrito y por teléfono, los datos personales que usted proporcione al Instituto Jalisciense de las Mujeres, serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de este Instituto y los utilizaremos para las siguientes finalidades: estadísticas, asuntos administrativos, la realización de eventos y tramitación de solicitudes de información.





De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias para el servicio solicitado, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención como son promoción y evaluación de los servicios que se prestan.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para estos fines adicionales, usted puede presentar en cualquier momento un escrito en el Instituto Jalisciense de las Mujeres, o enviar un correo electrónico <u>muíer@ialisco.gob.mx</u> manifestando lo anterior, para limitar el uso o divulgación de la información confidencial, y registrarlo en el listado de exclusión de uso y divulgación de Datos Personales del Instituto Jalisciense de las Mujeres, a fin de que sus datos personales no sean tratados para otros fines.

Con relación a la transferencia de información confidencial, los terceros receptores de los datos personales pueden ser; las autoridades jurisdiccionales con la finalidad de dar atención a los requerimientos judiciales, los sujetos obligados a los que se dirijan las solicitudes de información pública que sean de su competencia con la finalidad de darle seguimiento y las diferentes áreas de este sujeto obligado, en caso de que se dé vista por el posible incumplimiento a la Ley que rige la materia.

Usted puede solicitar ante el Instituto Jalisciense de las Mujeres, en cualquier tiempo, su Acceso, Clasificación, Rectificación, Oposición, Modificación, Corrección, Sustitución, Cancelación, Ampliación de datos o Revocación del consentimiento, mediante la presentación de solicitud de Protección ante el Comité de Clasificación del Instituto Jalisciense de las Mujeres, , calle Miguel Blanco N. 883, colonia Centro, C.P. 44100 en Guadalajara, Jalisco.

Cuando una Solicitud de Protección de Dato es resuelta como improcedente o parcialmente procedente, puede presentar el recurso de Revisión Oficiosa, ante el Comité de Clasificación del Instituto Jalisciense de las Mujeres, calle Miguel Blanco N. 883, colonia Centro, C.P. 44100 en Guadalajara, Jalisco.

Cualquier cambio al presente aviso de confidencialidad se hará del conocimiento de los titulares de la información confidencial, a través de la página de internet de este sujeto obligado, la cual es: http://ilm.jalisco.gob.mx/







ANEXOS II SISTEMAS DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

4 Sistema de Información Confidencial de Legar confidencia de la confidencia del confidencia de la confidencia del confidencia de la confidencia de la confidencia de la confidencia de la confidencia del confidencia de la confidencia de la confidencia del confide

1 Sistema de Información (que es parte el Instituto jali			s jurisdiccion	ales y/o administrativos en
		de identificación		
Fecha de Elabor	ación.	Dia	Mes	Año
		18	noviembre	2014
Sujeto Obliga	do.	Inst	ituto Jalisciens	e de las Mujeres
Unidades Administrativas	Responsables.		Coordinació	on Jurídica
	, Conte	enido del Sistema		
Finalidad de sistemas y los	usos previstos.	cuales sea pa Procedimientos Su uso es dete infractores denti administrativa,	arte. La proy de Responsab rminar la resp ro de los proce así como la i	o en todos los juicios de los ección de resoluciones de vilidad Administrativa. onsabilidad de los presuntos dimientos de responsabilidad ntervención en los juicios y el Instituto es parte.
Las personas o grupos de personas sobre las Promoventes, servidores públicos y terceros interesados			cos y terceros interesados.	
cuales se obtienen los datos.				
Procedimiento de recolección Mediante solicitudes, transferencias de las autoridades jurisdiccionales, oficios escritos, en su caso los procedimientos administrativos que el Instituto realice. Estructura básica del sistema y la descripción de los tipos de datos incluidos.				
		enerales del Siste		
Área	Resp	onsable		Cargo
Coordinación Jurídica	Pedro Miguel	Gutiérrez Ortega		Coordinador Jurídico
Domicilio 💴	Tel	éfono		Correo electrónico
Miguel Blanco N. 883 36583170 ext. 50606 pedro.gutierrez@jalisco.gob.mx Colonia Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México				utierrez@jalisco.gob.mx
	i i i i i i i i i i i i i i i i i i i	ncargado(as).		
Área	Enc	argado		Cargo
Jurídica ·	rídica . Vicente Alejandro Alcántara Ramírez Analista de Jurídico			
	Datos personal	es incluidos en el	Sistema.	
THE COMPANY OF THE PROPERTY OF THE ACCOUNT OF THE PARTY AND THE PROPERTY OF THE ACCOUNT OF THE PARTY AND THE PARTY	Tipo de	datos personale	S	The second secon
Datos de identificación: Nom	bre			

Datos académicos: Cédula profesional Datos de identificación: Correo electrónico

Datos de identificación: Domicilio Datos de identificación: Firma

PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MILIERES, FECHA 25 DE NOVIEMBRE DEL 2014.

MUJERES, FECHA 25 DE NOVIEMBRE DEL 2014.

0





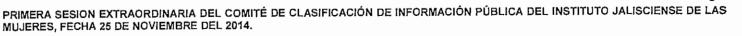
Tipo de tratamiento	Automatizado y no automatizado.		
Cesión de las que pu	uede ser objeto la información co	onfidencial.	
Autoridades Municipales Autoridades Estatales Autoridades Federales	Integración y ejecu jurisdicciona	Finalidad ución de los procedimientos les y administrativos. unicación de datos realizada	
Nivel de protección exigible.	X	Básico Medio Alto	
	- Fundamentación		

- 1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 6 párrafo apartado A fracción II; 16 párrafo segundo.
- 2. Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, de manera supletoria.
- 3. Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco
- 4. Artículos 37 y 40 del Reglamento Interior del Instituto Jalisciense de las Mujeres.
- 5. Manual de organización y procedimientos del Instituto Jalisciense de las Mujeres.

2 Sistema de Información Confidencial de los Expedientes de Solicitudes de Información y Protección del Instituto Jalisciense de las Mujeres.				
	Datos Datos	de identificación	1	
Fecha de Elabor	ación.	Día	Mes	Año
		18	noviembre	2014
Sujeto Obligado.		ins	tituto Jalisciense	de las Mujeres
Unidades Administrativas	Responsables.		Coordinación	Jurídica
	Conte	nido del Sistema	1. 7.6	
Finalidad de sistemas y los usos previstos.		información y Instituto Jaliscie obligado.	protección que ense de las Muje	gestionar las solicitudes de los particulares dirigen al res, en su calidad de sujeto
Las personas o grupos de pe cuales se obtienen le		La procedenci solicitantes.	a de los dato	os personales es de los
presentación de so		e solicitudes, es	ienen de los formatos de scritos libres, formulario de ex Jalisco, de forma física y	
Estructura básica del sistema y la		a descripción de	los tipos de dato	s incluidos.
	Datos Generales del Sistema		ema.	
Área	Responsable			Cargo
Coordinación Jurídica	Pedro Miguel Gutiérrez Ortega		·	coordinador Jurídico tular de la Unidad de



a







	GOBIERNO DEL ESTADO				
			Transparencia		
Domicilio	Te	léfono.	Correo electrónico		
Miguel Blanco N. 883 Colonia Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México	3658317	0 ext. 50606	pedro.gutierrez@jalisco.gob.mx		
	Figure 1	ncargado(as).			
Área	Encargado		Cargo		
Secretaria Ejecutiva	Leticia Sc	olorio Briones	Auxiliar Administrativo		
Coordinación Jurídica	Sandr	a Gálvez	E Transparencia		
	Datos persona	les incluidos en el Siste	ma.		
Tipo de datos personales Datos académicos: Trayectoria educativa Datos de identificación: Correo electrónico Datos de identificación: Domicilio Datos de identificación: Edad Datos de identificación: Firma Datos de identificación: Nombre Datos de identificación: Sexo Tipo de tratamiento Automatizado, no automatizado y parcialmente automatizado. Cesión de las que puede ser objeto la información confidencial.					
La cesión de datos únicame	nte será sobre el		Finalidad		
motivo de la información solicitada. Su única finalidad, la de responder a lo solicitado y el trámite respectivo.					
ITEI. En caso de no ser poseedores de la información solicitada					
Nivel de protección	exigible.	X	Básico Medio Alto		
		ndamentación			
1. Constitución Política de lo	1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 6 párrafo apartado A fracción II; 16				

párrafo segundo.

Artículo 23 del Reglamento Marco de Información Pública.
 Artículos 72 y 78 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de Jalisco.

3 Sistema de Información Confidencial d	e Convenios	con diferentes	instancias del Instituto
Jalisciense de las Mujeres.	de identificació		
Fecha de Elaboración.	Día	Mes	Año
	18	noviembre	2014

10







GOBIERNO DEL ESTADO				
Sujeto Obliga	ido.	Instituto .	Jalisciense de las Mujeres.	
Unidades Administrativas	Responsables.	Coordinación para e	el Desarrollo de la Equidad de Género.	
	Conte	enido del Sistema.		
Finalidad de sistemas y los	s usos previstos.	La finalidad es prom	oción de los derechos de la mujer, así	
	·	como con las instituc	ciones académicas, culturales, sociales	
			nunicación para el mejor desarrollo de	
			talecer las actividades de cooperación	
			generación de acciones, proyectos o con beneficios específicos.	
		programas comunes	con penencios especificos.	
		El uso de los datos i	personales es exclusivamente para la	
		emisión del convenio		
Las personas o grupos de p		Organización no Gub	pernamental, Académicos/as.	
cuales se obtienen				
Procedimiento de re	colección	Mediante contratos, o	oficios y escritos.	
Estructura básica del sistema y la descripción de los tipos de datos incluidos				
Datos Generales del Sistema				
Área	process of the same acceptance of	STATE OF A STATE OF THE STATE O	Cargo	
*	Responsable			
Coordinación para el Desarrollo de la Equidad de	Margarita del Refugio Cardiel Ramos		Coordinadora para el Desarrollo de la Equidad de Género	
Género.	la Equidad de Genero			
Domicilio	Teléfono		Correo electrónico	
Miguel Blanco N. 883	36583170 ext. 50603		c.equidadgenero.ijm@gmail.com	
Colonia Centro, C.P.		5 O.M. 50000	paragraphic language and an account of the transfer on a control of the transfer of the control	
44100, Guadalajara,				
Jalisco, México				
	E SE	ncargado(as)		
Área	Encargada/o		Cargo	
Coordinación para el	Olga Lucia Pelayo Reyes		Capacitadora	
Desarrollo de la Equidad de				
Género.	Leticia Rocha Abarca Capacitadora			
Coordinación para el	Leticia Ro	ocna Abarca	Capacitadora	
Desarrollo de la Equidad de Género.			r	
Coordinación para el	Eric Alberto De Niz Morales Contrato de Prestación de Servicios			
Desarrollo de la Equidad de	2.1071100110	Profesionales		
Género.				
Coordinación Jurídica	Vicente Alejandro Alcántara Ramírez Analista Jurídico			
Datos personales incluidos en el Sistema.				
Tipo de datos personales				

PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES, FECHA 25 DE NOVIEMBRE DEL 2014.

Nombre



Datos de identificación:





Datos de identificación: Firma Datos de identificación laboral: Puesto/ Datos de identificación laboral: Domicili	Cargo o de Institución/Empresa				
Tipo de tratamiento Automatizado y no automatizado.					
Cesión de las que pued	e ser objeto la información.	confidencial			
Los datos personales se ceden única y exclusivamente para la elaboración de convenio y para el cumplimiento de los derechos y obligaciones generados con motivo de la suscripción del convenio. Coordinación Jurídica. Organización no Gubernamental Académicos/as	Garantizar el c	Finalidad cumplimiento del convenio.			
Nivel de protección exigible. X Básico Medio Alto					
Constitución Política de los Estados Unidos I	undamentación	ofo apartado A franción II: 16			
párrafo segundo.	viexicanos, Articulos o pari	aro apartado A fraccion ir, 16			

- 2. Artículos 7 fracción XXIII Y 8 fracción XX de la Ley del Instituto Jalisciense de las Mujeres.
- 3. Artículos 37 y 41 del Reglamento del Instituto Jalisciense de las Mujeres.
- 4. Manual de Manual de organización del Instituto Jalisciense de las Mujeres.
- 5. Manual de Procesos del Instituto Jalisciense de las Mujeres.

4 Sistema de Información Confidencial de Equidad de Género y Migración Jalisco "R integrante.		l Instituto Jalis		
Fecha de Elaboración.	Día	Mes	Año	
7 30114 45 214257437511.	18	noviembre	2014	
Sujeto Obligado.	Ins	tituto Jalisciense	e de las Mujeres	
Unidades Administrativas Responsables.	Coordinación para el Desarrollo de la Equidad de Género.			
Contenido del Sistema.				
Finalidad de sistemas y los usos previstos.	La finalidad es el control de asistencia de las y los participantes a las reuniones de la RED. El uso de los datos personales es para la emisión de minutas, y en su caso, para la invitación a futuras reuniones.			
Las personas o grupos de personas sobre las cuales se obtienen los datos.	Organización no Gubernamental, Académicos/as, Servicio Público.			
Procedimiento de recolección	Mediante forma	Mediante formatos de registro y correo electrónico.		







Area Responsable Cargo Coordinación para el Desarrollo de la Equidad de Género. Miguel Blanco N. 883 Colonía Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México Encargada/o Cargo Coordinación para el Desarrollo de la Equidad de Género. Miguel Blanco N. 883 Colonía Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México Encargada/o Cargo Coordinación para el Desarrollo de la Equidad de Género. Coordinación para el Desarrollo de la Equidad de Género. Coordinación para el Desarrollo de la Equidad de Género. Coordinación para el Desarrollo de la Equidad de Género. Coordinación para el Desarrollo de la Equidad de Género. Coordinación para el Desarrollo de la Equidad de Género. Coordinación para el Desarrollo de la Equidad de Género. Coordinación para el Desarrollo de la Equidad de Género. Datos de identificación: Datos de identificación: Datos de identificación: Datos de identificación laboral: Tiefóno Nombre / Firma/ Dependencia. Margarita del Refugio Cardiel Ramos Instituto Jalisciense de las Mujeres Tipo de tratamiento Automatizado y no automatizado. Cesión de las que puede ser objeto la información confidencial Transferencia o comunicación de datos realizada Nivel de protección exigible. X Básico	- mayorco			GOBIERNO DEL ESTADO		
Area Responsable Cargo Coordinación para el Desarrollo de la Equidad de Género. Domicilio Tejefono Correo electrónico Miguel Blanco N. 883 Colonia Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México Encargado(as) Area Encargado(as) Coordinación para el Desarrollo de la Equidad de Género. Coordinación para el Desarrollo de la Equidad de Género. Coordinación para el Desarrollo de la Equidad de Género. Coordinación para el Desarrollo de la Equidad de Género. Coordinación para el Desarrollo de la Equidad de Género. Coordinación para el Desarrollo de la Equidad de Género. Coordinación para el Desarrollo de la Equidad de Género. Datos personales incluidos en el Sistema. Tipo de datos personales Datos de identificación: Datos de identificación: Datos de identificación: Datos de identificación: Datos de identificación laboral: Datos de identifi	Estructura bá	isica del sistema y	la descripción de los tip	os de datos incluidos.		
Coordinación para el Desarrollo de la Equidad de Género. Domicilio Teléfono Correo electrónico de Condinación para el Desarrollo de la Equidad de Género. Miguel Blanco N. 883 36583170 ext. 50603 Cargo Correo electrónico de Coordinación para el Desarrollo de la Equidad de Género. Area Encargada/o Cargo Cargo Coordinación para el Desarrollo de la Equidad de Género. Coordinación para el Desarrollo de la Equidad de Género. Coordinación para el Desarrollo de la Equidad de Género. Coordinación para el Desarrollo de la Equidad de Género. Coordinación para el Desarrollo de la Equidad de Género. Datos de identificación: Datos de identificación: Datos de identificación: Datos de identificación: Datos de identificación laboral: Datos de identificación		Datos G	enerales del Sistema			
Coordinación para el Desarrollo de la Equidad de Género. Domicilio Teléfono Correo electrónico Miguel Blanco N. 883 Colonia Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México Encargado(as). Area Encargado(as). Area Encargado(as). Coordinación para el Desarrollo de la Equidad de Género. Coordinación para el Desarrollo de la Equidad de Género. Coordinación para el Desarrollo de la Equidad de Género. Coordinación para el Desarrollo de la Equidad de Género. Coordinación para el Desarrollo de la Equidad de Género. Coordinación para el Desarrollo de la Equidad de Género. Coordinación para el Desarrollo de la Equidad de Género. Datos personales incluidos en el Sistema. Tipo de datos personales Datos de identificación: Nombre Firma Datos de identificación laboral: Datos de identificación laboral: Domicilio de Institución/Empresa Domicilio de Institución Instituto Jalisciense de las Mujeres Automatizado y no automatizado. Cesión de las que puede ser objeto la información confidencial. Tipo de tratamiento Automatizado comunicación de datos realizada No aplica Transferencia o comunicación de datos realizada	Área	Res	ponsable	Cargo		
Desarrollo de la Equidad de Género. Domicilio Teléfono Correo electrónico						
Género. Domicilio Teléfono Correo electrónico Miguel Blanco N. 833 36583170 ext. 50603 c.equidadgenero.lim@gmall.com Colonia Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México Guadalajara, Jalisco, México Encargado(as) Area Encargada/o Cargo Coordinación para el Desarrollo de la Equidad de Género. Leticia Rocha Abarca Capacitadora Coordinación para el Desarrollo de la Equidad de Género. Leticia Rocha Abarca Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Desarrollo de la Equidad de Género. Datos personales incluidos en el Sistema. Tipo de datos personales incluidos en el Sistema. Tipo de datos personales Datos de identificación: Datos de identificación: Datos de identificación laboral: Datos de identificación laboral: Datos de identificación laboral: Domicilio de Institución/Empresa Correo electrónico personal Datos de identificación laboral: Domicilio de Institución/Empresa Datos de identificación laboral: Datos de identificación laboral: Domicilio de Institución institucional Teléfono Nombre / Firma/ Dependencia. Instituto Jalisciense de las Mujeres No aplica Finalidad No aplica No aplica Finalidad No aplica Nivel de protección exigible. X		iviarganta dei 110	augio Cardiei Namos			
Miguel Blanco N. 883 Colonia Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México Encargada/o Coordinación para el Desarrollo de la Equidad de Género. Coordinación para el Desarrollo de la Equidad de Género. Datos personales incluidos en el Sistema Tipo de datos personales Datos de identificación: Datos de identificación laboral: Datos de identificación labor				la Equidad de Colleto.		
Colonia Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México Encargado(as) Area Encargado(as) Coordinación para el Desarrollo de la Equidad de Género. Coordinación para el Desarrollo de la Equidad de Género. Coordinación para el Desarrollo de la Equidad de Género. Coordinación para el Desarrollo de la Equidad de Género. Coordinación para el Desarrollo de la Equidad de Género. Datos personales incluidos en el Sistema. Tipo de datos personales Datos de identificación: Datos de identificación: Datos de identificación laboral: Datos de identificación: Datos de identificación: Datos de		Te	Correo electrónico			
Colonia Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México Encargado(as) Area Encargado/o Cargo Coordinación para el Desarrollo de la Equidad de Género. Coordinación para el Desarrollo de la Equidad de Género. Coordinación para el Desarrollo de la Equidad de Género. Coordinación para el Desarrollo de la Equidad de Género. Coordinación para el Desarrollo de la Equidad de Género. Datos personales incluidos en el Sistema. Tipo de datos personales Datos de identificación: Datos de identificación: Datos de identificación laboral: Correo electrónico personal Desarrollos de Institucion/Empresa Datos de identificación laboral: Datos de identificación l	Miguel Blanco N. 883	3658317	0 ext. 50603	c.equidadgenero.lim@gmail.com		
Area Encargada/a Cargo Coordinación para el Desarrollo de la Equidad de Género. Coordinación para el Desarrollo de la Equidad de Género. Coordinación para el Desarrollo de la Equidad de Género. Coordinación para el Desarrollo de la Equidad de Género. Coordinación para el Desarrollo de la Equidad de Género. Cordinación para el Desarrollo de la Equidad de Género. Datos personales incluidos en el Sistema. Tipo de datos personales Datos de identificación: Datos de identificación: Datos de identificación laboral: Datos de ident	,			providence and the other providence and the favorable control of the following the facility of the favorable transfer or the providence of		
Encargado(as) Area Encargada/o Cargo Coordinación para el Desarrollo de la Equidad de Género. Coordinación para el Desarrollo de la Equidad de Género. Coordinación para el Desarrollo de la Equidad de Género. Coordinación para el Desarrollo de la Equidad de Género. Datos personales incluidos en el Sistema Tipo de datos personales Datos de identificación: Datos de identificación: Datos de identificación laboral: Datos de	1 ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' '					
Area Encargada/o Cargo Coordinación para el Desarrollo de la Equidad de Género. Coordinación para el Desarrollo de la Equidad de Género. Coordinación para el Desarrollo de la Equidad de Género. Coordinación para el Desarrollo de la Equidad de Género. Datos personales incluidos en el Sistema: Tipo de datos personales Datos de identificación: Datos de identificación: Datos de identificación laboral: Datos de identificaci	Jalisco, México					
Coordinación para el Desarrollo de la Equidad de Género. Coordinación para el Desarrollo de la Equidad de Género. Coordinación para el Desarrollo de la Equidad de Género. Coordinación para el Desarrollo de la Equidad de Género. Coordinación para el Desarrollo de la Equidad de Género. Datos personales incluidos en el Sistemia. Tipo de datos personales Datos de identificación: Datos de identificación: Datos de identificación: Datos de identificación laboral: Domicilio de Institución/Empresa Datos de identificación laboral: Domicilio de Institucional Teléfono Nombre / Firma/ Dependencia. Margarita del Refugio Cardiel Ramos Instituto Jalisciense de las Mujeres Tipo de tratamiento Automatizado y no automatizado. Cesión de las que puede ser objeto la información confidencial. No aplica Transferencia o comunicación de datos realizada Nivel de protección exigible. X Básico			ncargado(as)	是一次。		
Desarrollo de la Equidad de Género. Coordinación para el Desarrollo de la Equidad de Género. Coordinación para el Desarrollo de la Equidad de Género. Coordinación para el Desarrollo de la Equidad de Género. Datos personales incluidos en el Sistema: Tipo de datos personales Datos de identificación: Datos de identificación: Datos de identificación: Datos de identificación: Datos de identificación laboral: Datos de identif	Área	Enca	argada/o	Cargo		
Género. Coordinación para el Desarrollo de la Equidad de Género. Coordinación para el Desarrollo de la Equidad de Género. Coordinación para el Desarrollo de la Equidad de Género. Datos personales incluidos en el Sistema: Típo de datos personales Nombre Datos de identificación: Datos de identificación: Datos de identificación: Datos de identificación laboral: Datos de identificación labor	Coordinación para el	Olga Lucia	Pelayo Reyes	Capacitadora		
Coordinación para el Desarrollo de la Equidad de Género. Coordinación para el Desarrollo de la Equidad de Género. Datos personales incluidos en el Sistema. Tipo de datos personales Datos de identificación: Datos de identificación: Datos de identificación: Datos de identificación: Datos de identificación laboral: Datos de iden	Desarrollo de la Equidad de	•		•		
Desarrollo de la Equidad de Género. Coordinación para el Desarrollo de la Equidad de Género. Datos personales incluidos en el Sistema. Tipo de datos personales Datos de identificación: Datos de identificación laboral: Datos de identificació						
Género. Coordinación para el Desarrollo de la Equidad de Género. Datos personales incluidos en el Sistema Tipo de datos personales Datos de identificación: Datos de identificación: Datos de identificación: Correo electrónico personal Datos de identificación laboral: Teléfono Nombre / Firma/ Dependencia. Margarita del Refugio Cardiel Ramos Instituto Jalisciense de las Mujeres Tipo de tratamiento Automatizado y no automatizado. Cesión de las que puede ser objeto la información confidencial. No aplica Transferencia o comunicación de datos realizada Nivel de protección exigible. X Básico). · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Leticia R	ocha Abarca	Capacitadora		
Coordinación para el Desarrollo de la Equidad de Género. Datos personales incluidos en el Sistema. Tipo de datos personales Nombre Datos de identificación: Datos de identificación: Datos de identificación: Datos de identificación laboral: Teléfono Nombre / Firma/ Dependencia. Instituto Jalisciense de las Mujeres Tipo de tratamiento Automatizado y no automatizado. Cesión de las que puede ser iobjeto la información confidencial. Transferencia o comunicación de datos realizada Nivel de protección exigible. X Básico						
Desarrollo de la Equidad de Género. Datos personales incluidos en el Sistema. Tipo de datos personales Datos de identificación: Datos de identificación laboral: Domicilio de Institución/Empresa Datos de identificación laboral: Datos de identif				Contrata de Brantación de Consision		
Género. Datos personales incluidos en el Sistema. Tipo de datos personales Datos de identificación: Correo electrónico personal Datos de identificación laboral: Teléfono Nombre / Firma/ Dependencia. Margarita del Refugio Cardiel Ramos Instituto Jalisciense de las Mujeres Tipo de tratamiento Automatizado y no automatizado. Cesión de las que puede ser objeto la información confidencial. No aplica Transferencia o comunicación de datos realizada Nivel de protección exigible. X Básico	•	Eric Alborto	Do Niz Maralas			
Datos personales incluidos en el Sistema. Tipo de datos personales Datos de identificación: Datos de identificación laboral: Teléfono Nombre / Firma/ Dependencia. Margarita del Refugio Cardiel Ramos Instituto Jalisciense de las Mujeres Tipo de tratamiento Automatizado y no automatizado. Cesión de las que puede ser objeto la información confidencial. No aplica Transferencia o comunicación de datos realizada Nivel de protección exigible. X Básico		Elic Alberto	De Miz Morales	Profesionales		
Tipo de datos personales Datos de identificación: Nombre Datos de identificación: Firma Datos de identificación: Correo electrónico personal Datos de identificación laboral: Puesto/Cargo Datos de identificación laboral: Domicilio de Institución/Empresa Datos de identificación laboral: Correo electrónico institucional Datos de identificación laboral: Teléfono Nombre / Firma/ Dependencia. Margarita del Refugio Cardiel Ramos Instituto Jalisciense de las Mujeres Tipo de tratamiento Automatizado y no automatizado. Cesión de las que puede ser objeto la información confidencial. No aplica Transferencia o comunicación de datos realizada Nivel de protección exigible. X Básico	Ochoro.					
Datos de identificación: Datos de identificación laboral: Nombre / Firma/ Dependencia. Margarita del Refugio Cardiel Ramos Instituto Jalisciense de las Mujeres Automatizado y no automatizado. Cesión de las que puede ser objeto la información confidencial No aplica Transferencia o comunicación de datos realizada Nivel de protección exigible. X Básico						
Datos de identificación: Datos de identificación: Datos de identificación: Datos de identificación laboral: Teléfono Nombre / Firma/ Dependencia. Margarita del Refugio Cardiel Ramos Instituto Jalisciense de las Mujeres Tipo de tratamiento Automatizado y no automatizado. Cesión de las que puede ser objeto la información confidencial. No aplica Transferencia o comunicación de datos realizada Nivel de protección exigible. X Básico	Datos de identificación:	-	•			
Datos de identificación: Datos de identificación laboral: Teléfono Nombre / Firma/ Dependencia. Margarita del Refugio Cardiel Ramos Tipo de tratamiento Cesión de las que puede ser objeto la información confidencial. No aplica Transferencia o comunicación de datos realizada Nivel de protección exigible. X Básico			•			
Datos de identificación laboral: Nombre / Firma/ Dependencia. Margarita del Refugio Cardiel Ramos Tipo de tratamiento Cesión de las que puede ser objeto la información confidencial. No aplica Transferencia o comunicación de datos realizada Nivel de protección exigible. X Básico			electrónico personal			
Datos de identificación laboral: Datos de identificación laboral: Nombre / Firma/ Dependencia. Margarita del Refugio Cardiel Ramos Tipo de tratamiento Cesión de las que puede ser objeto la información confidencial. No aplica Transferencia o comunicación de datos realizada Nivel de protección exigible. X Básico			•			
Datos de identificación laboral: Nombre / Firma/ Dependencia. Margarita del Refugio Cardiel Ramos Tipo de tratamiento Cesión de las que puede ser objeto la información confidencial. No aplica Transferencia o comunicación de datos realizada Nivel de protección exigible. X Básico				a		
Nombre / Firma/ Dependencia. Margarita del Refugio Cardiel Ramos Instituto Jalisciense de las Mujeres Tipo de tratamiento Automatizado y no automatizado. Cesión de las que puede ser objeto la información confidencial. No aplica Finalidad No aplica Transferencia o comunicación de datos realizada Nivel de protección exigible. X Básico						
Margarita del Refugio Cardiel Ramos Tipo de tratamiento Cesión de las que puede ser objeto la información confidencial. No aplica Transferencia o comunicación de datos realizada Nivel de protección exigible. X Básico	Datos de identificación laboral			The state of the s		
Tipo de tratamiento Cesión de las que puede ser objeto la información confidencial. No aplica Transferencia o comunicación de datos realizada Nivel de protección exigible. X Básico	Managita dal Dafinai			uta Inlingianno de las Mujeros		
Cesión de las que puede ser objeto la información confidencial. No aplica Transferencia o comunicación de datos realizada Nivel de protección exigible. X Básico						
No aplica . Finalidad . No aplica Transferencia o comunicación de datos realizada Nivel de protección exigible. X Básico	ripo de datame	TILO	Automatizado y no adi	iomatizado.		
No aplica . Finalidad . No aplica Transferencia o comunicación de datos realizada Nivel de protección exigible. X Básico	Ceción	de las que nuede	ı ser obieto la información	n confidencial		
. No aplica Transferencia o comunicación de datos realizada Nivel de protección exigible. X Básico						
Transferencia o comunicación de datos realizada Nivel de protección exigible. X Básico	No aplica		· ·			
Nivel de protección exigible. X Básico						
Autor de Protection d'inglier						
	Nivel de protección exigible.		Х	Básico		
	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Medio		
Alto				Alto		
Fundamentación		Fin	ndamentación			







- 1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 6 párrafo apartado A fracción II; 16 párrafo segundo.
- 2. Artículos 7 fracción XXIII Y 8 fracción XX de la Ley del Instituto Jalisciense de las Mujeres.
- 3. Artículos 37 y 41 del Reglamento del Instituto Jalisciense de las Mujeres.
- 4. Manual de Manual de organización del Instituto Jalisciense de las Mujeres.
- 5. Manual de Procesos del Instituto Jalisciense de las Mujeres.
- 6. Procedimiento de de funcionamiento de mesas y/o redes del Instituto Jalisciense de las Mujeres.

5 Sistema de Información Confidencial de Registro de Participantes a Talleres de Capacitación del- Instituto Jalisciense de las Mujeres.					
		de identificación	1.		
Fecha de Elabor	ación.	Día	Mes	Año	
		18	noviembre	2014	
Sujeto Obliga	do.	ins	tituto Jalisciense	e de las Mujeres	
Unidades Administrativas	<u> </u>		Mujer	nstituto Jalisciense de las es	
	Conte	nido del Sistema			
a los distintos taller Instituto Jalisciense d El uso de los datos registro de estadístic		talleres de c ense de las Muje datos persona adísticas, inform nocimiento de p	ales es para la emisión y nes, entrega de constancia, participación, y en su caso,		
Las personas o grupos de pe cuales se obtienen le					
		Mediante forma	tos de registro y	correo electrónico.	
Estructura básica del sistema y la descripción de los		los tipos de dato	os incluidos,		
	Datos Ge	enerales del Siste	ema 🦠 🥍		
Área	Resp	onsable		Cargo	
Coordinación para el Desarrollo de la Equidad de Género.	Margarita del Refugio Cardiel Ramos			dora para el Desarrollo de ad de Género.	
Domicilio	Teléfono.			Correo electrónico	
Miguel Blanco N. 883 Colonia Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México	36583170 ext. 50603		c.equida	idgenero.ijm@gmail.com	
	Encargado(as)				
Área	Enca	rgada/o		Cargo	
Coordinación para el Desarrollo de la Equidad de	Olga Lucia Pelayo Reyes			Capacitadora	







9		GOBIERNO DEL ESTADO
Género.		
Coordinación para el Desarrollo de la Equidad de Género.	Leticia Rocha Abarca	Capacitadora
Coordinación para el Desarrollo de la Equidad de Género.	Eric Alberto De Niz Morales	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales
	Tipo de datos personales	

Datos de identificación: Nombre Datos de identificación: Domicilio

Datos de identificación: Correo electrónico Datos de identificación: Teléfono particular Datos de identificación laboral: Puesto/Cargo

Datos de identificación laboral: Domicilio de Institución/Empresa Datos de identificación laboral: Correo electrónico personal

Datos de identificación laboral: Teléfono

Tipo de tratamiento	Automatizado y no autom	Automatizado y no automatizado.		
Cesión de las que pue	de ser objeto la información co	onfidencial		
No aplica. Finalidad No aplica.				
	Transferencia o comunicación de datos realizada			
Nivel de protección exigible.	X	Básico Medio Alto		

Fundamentación

- 1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 6 párrafo apartado A fracción II; 16 párrafo segundo.
- 2. Artículos 7 fracción XXIII Y 8 fracción XX de la Ley del Instituto Jalisciense de las Mujeres.
- 3. Artículos 37 y 41 del Reglamento del Instituto Jalisciense de las Mujeres.
- 4. Manual de Manual de organización del Instituto Jalisciense de las Mujeres.
- 5. Manual de Procesos del Instituto Jalisciense de las Mujeres.
- 6. Procedimiento de capacitación del Instituto Jalisciense de las Mujeres.

06 Sistema de Información Confidencial del registro de las atenciones presenciales, vía telefónica, cio y ventanilla única a Mujeres a sus hijas e hijos, en situación de violencia, del Instituto Jalisciense de las Mujeres.

Datos	de identificació		
Fecha de Elaboración.	Día	Mes	Año
	18	noviembre	2014

15









			GOBIERNO DEL ESTADO
Sujeto Obliga	ado. Instituto J		Jalisciense de las Mujeres.
Unidades Administrativas	s Responsables — Coordinación de Pla		aneación, Evaluación y Seguimiento.
Official Stativas		enido del Sistema.	arieación, Evaluación y Seguimento.
Finalidad de sistemas y lo		La finalidad es el Reg	gistro de información de las usuarias y Jalisciense de las Mujeres.
			s personales es exclusivamente para estadísticos o diagnósticos de la res en la entidad.
Las personas o grupos de p cuales se obtienen	los datos.	Público en general.	
Procedimiento de re		información sobre los	
Estructura ba		a descripción de los tip	oos de datos incluidos
		enerales del Sistema	
Area	<u> </u>	onsable	Cargo
Coordinación de Planeación, Evaluación y Seguimiento	Maximina B	astida Cuevas	Coordinadora de Planeación, Evaluación y Seguimiento
Domicilio.	Te	éfono 💮 💮	: Correo electrónico
Miguel Blanco N. 883 Colonia Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México	36583170 ext. 50609		maximina.bastida@ialisco.gob.mx
	E	ncargado(as)	
Área	Enc	argado	Cargo
Planeación	Manuel Alejand	Iro Robles Ramos	Analista Especializado
Coordinación de Servicios	Coral Chant	al Zúñiga Nuño	Coordinadora de Servicios
Coordinación de Servicios	Anabel Sar	nabria Alcaraz	Trabajadora Social
Coordinación de Servicios	Noila Noemí	Pérez Gutiérrez	Trabajadora Social
Coordinación de Servicios	. Liliana Br	iseño Pelayo	Psicóloga
Coordinación de Servicios	Oscar Fregoso González		Psicólogo
Coordinación de Servicios	Daphne Montserrat Rodríguez Amaya		Abogada
Coordinación de Servicios	Danizta Pardo Ortiz		Abogada
Coordinación de Servicios	. José Francisco Ávila Saucedo		Abogado
Coordinación de Servicios	Margarita Cabrera Martínez		Psicóloga
Coordinación de Servicios	Arturo Gon	zález Guitrón	Abogado
Coordinación de Servicios	Ruth Lili	ana Galán	Abogada
Coordinación de Servicios	Rubén Darío G	onzález Valdivia	Abogado
Coordinación de Servicios	Edgar Joel Sár	nchez Rodriguez	Encargado del CIO







Coordinación de Servicios

Alexis Ortega Espinoza

Encargada de Ventanilla única

Datos personales incluidos en el Sistema.

Tipo de datos personales

Datos de identificación: Nombre de Familiares, y dependientes

Datos de identificación: idioma Datos de identificación: Nombre Datos de identificación: Domicilio

Datos de identificación: Teléfono particular Datos de identificación: Teléfono Celular Datos de identificación: Correo Electrónico Datos de identificación: Estado Civil

Datos de identificación: Lugar de Nacimiento Datos de identificación: Fecha de Nacimiento

Datos de identificación: Nacionalidad

Datos de identificación: Edad Datos de Origen: Origen Étnico Datos de Salud: Discapacidad

Datos de Salud: Consumo de sustancias toxicas

Datos de Salud: Información relacionada con cuestiones de carácter psicológico y/o psiquiátrico.

Datos Laborales: Referencias Laborales Datos Laborales: Trabaios Anteriores

Tipo de tratamiento	Automatizado	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
Cesión de las que p	ouede ser objeto la información confidencial.	
No aplica	Finalidad	
	No aplica	
Nivel de protección exigible.	Básico	TI A
	X Medio Alto	

Fundamentación

- 1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 6 párrafo apartado A fracción II; 16 párrafo segundo.
- 2. Artículos 37 y 38 del Reglamento del Instituto Jalisciense de las Mujeres.
- 3. Manual de Servicios del Instituto Jalisciense de las Mujeres.
- 4. Manual de organización del Instituto Jalisciense de las Mujeres.
- 5. Manual de Procesos del Instituto Jalisciense de las Mujeres.
- 6. Procedimiento sobre asesorías presenciales del Instituto Jalisciense de las Mujeres.
- 7. Procedimiento sobre asesorías telefónicas del Instituto Jalisciense de las Mujeres.
- 8. Procedimiento del CIO del Instituto Jalisciense de las Mujeres.







Total continuación Confidencial de los: Contratos de Prestadores de Servicio y Proveedores de los programas PAIMEF y Transversalidad. Datos de identificación Día Mes Año 18 noviembre 2014 2014 30 30 30 30 30 30 30 3	Ios programas PAIMEF y Transversalidad. Datos Fecha de Elaboración. Sujeto Obligado. Unidades Administrativas Responsables. Conten Finalidad de sistemas y los usos previstos.	de identificación Día 18 Ins Coordinación indo del Sistema La finalidad e información nedel contrato y de servicio o pr El uso de los exclusivamente	m: Mes	o. n e
Datoside identificación: Día Mes Año 18 noviembre 2014 2	Fecha de Elaboración. Sujeto Obligado. Unidades Administrativas Responsables. Conten Finalidad de sistemas y los usos previstos.	Día 18 Ins Coordinación nido del Sistema La finalidad e información ner del contrato y de servicio o pr El uso de los exclusivamente	Mes Año noviembre 2014 stituto Jalisciense de las Mujeres de Planeación, Evaluación y Seguimiento a; es para contar con la documentación ecesaria, para poder llevar a cabo la emis constatar la experiencia de los prestado	n e sión
Fecha de Elaboración. Día Mes Año 18 noviembre 2014 Sujeto Obligado. Unidades Administrativas Responsables. Coordinación de Planeación, Evaluación y Seguimiento. Contenido del Sistema La finalidad es para contar con la documentación e información necesaria, para poder llevar a cabo la emisión del contrato y constatar la experiencia de los prestadores de servicio o proveedores. El uso de los datos personales que se recaban, es exclusivamente para cumplimiento de requisitos de contratación y para la emisión del contrato. Personas físicas o morales que prestan algún tipo de servicio profesional o material. Procedimiento de recolección Los datos se recaban mediante contratos, oficios y escritos. Estructura básica del sistema y la descripción de los tipos de datos incluidos. Datos Generales del Sistema Área Responsable Cargo Coordinación de Planeación, Evaluación y Seguimiento. Domicillo Feiéfono Correcelectrónico Miguel Blanco N. 883 36583170 ext. 50609 Maximina Bastida Cuevas Encargado Cargo Presidencia Mariana Fernández Ramírez Presidencia Mariana Fernández Ramírez Presidenta Secretaría Ejecutiva Manuel Alejandro Robles Ramos Analista Especializado	Fecha de Elaboración. Sujeto Obligado. Unidades Administrativas Responsables. Conten Finalidad de sistemas y los usos previstos.	Día 18 Ins Coordinación nido del Sistema La finalidad e información ner del contrato y de servicio o pr El uso de los exclusivamente	Mes Año noviembre 2014 stituto Jalisciense de las Mujeres de Planeación, Evaluación y Seguimiento a; es para contar con la documentación ecesaria, para poder llevar a cabo la emis constatar la experiencia de los prestado	n e sión
Sujeto Obligado. Instituto Jalisciense de las Mujeres Unidades Administrativas Responsables. Coordinación de Planeación, Evaluación y Seguimiento. Contenido del Sistema Finalidad de sistemas y los usos previstos. La finalidad es para contar con la documentación e información necesaria, para poder llevar a cabo la emisión del contrato y constatar la experiencia de los prestadores de servicio o proveedores. El uso de los datos personales que se recaban, es exclusivamente para cumplimiento de requisitos de contratación y para la emisión del contrato. Personas o grupos de personas sobre las cuales se obtienen los datos. Procedimiento de recolección Los datos se recaban mediante contratos, oficios y escritos. Estructura básica del sistema y la descripción de los tipos de datos incluidos. Datos Generales del Sistema Area Responsable Cargo Coordinación de Planeación Evaluación y Seguimiento. Domicillo Telefóne Correo electrónico Maximina Bastida Cuevas Colonia Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México Encargado Encargado Encargado Coordinación de Planeación Evaluación y Seguimiento. Encargado Encargado Cargo Presidencia Maríana Fernández Ramírez Presidenta Secretaría Ejecutiva Martha Villaseñor Farías Secretaría Ejecutiva Manuel Alejandro Robles Ramos Analista Especializado	Sujeto Obligado. Unidades Administrativas Responsables. Conter Finalidad de sistemas y los usos previstos.	18 Coordinación nido del Sistema La finalidad e información ned del contrato y de servicio o pr El uso de los exclusivamente	noviembre 2014 stituto Jalisciense de las Mujeres de Planeación, Evaluación y Seguimiento as es para contar con la documentación ecesaria, para poder llevar a cabo la emis constatar la experiencia de los prestado	n e sión
Sujeto Obligado, Unidades Administrativas Responsables. Contenido del Sistema. Finalidad de sistemas y los usos previstos. La finalidad es para contar con la documentación e información necesaria, para poder llevar a cabo la emisión del contrato y constatar la experiencia de los prestadores de servicio o proveedores. El uso de los datos personales que se recaban, es exclusivamente para cumplimiento de requisitos de contratación y para la emisión del contrato. Las personas o grupos de personas sobre las cuales se obtienen los datos. Procedimiento de recolección Personas físicas o morales que prestan algún tipo de servicio profesional o material. Personas físicas o morales que prestan algún tipo de servicio profesional o material. Personas físicas o morales que prestan algún tipo de servicio profesional o material. Parsonas físicas o morales que prestan algún tipo de servicio profesional o material. Parsonas físicas o morales que prestan algún tipo de servicio profesional o material. Cos datos se recaban mediante contratos, oficios y escritos. Datos Generales del Sistema Responsable Cargo Coordinación de Planeación Evaluación y Seguimiento. Domicilo Feléfono Correo electronico Miguel Blanco N. 883 Colonía Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México Encargado Encargado Encargado Cargo Presidencia Mariana Fernández Ramírez Presidenta Secretaría Ejecutiva Manuel Alejandro Robles Ramos Analista Especializado	Unidades Administrativas Responsables. Conten Finalidad de sistemas y los usos previstos.	Coordinación ido del Sistema La finalidad e información ned del contrato y de servicio o pr El uso de los exclusivamente	stituto Jalisciense de las Mujeres n de Planeación, Evaluación y Segulmiento a: es para contar con la documentación ecesaria, para poder llevar a cabo la emis constatar la experiencia de los prestado	n e sión
Unidades Administrativas Responsables. Contenido del Sistema Finalidad de sistemas y los usos previstos. La finalidad es para contar con la documentación e información necesaria, para poder llevar a cabo la emisión del contrato y constatar la experiencia de los prestadores de servicio o proveedores. El uso de los datos personales que se recaban, es exclusivamente para cumplimiento de requisitos de contratación y para la emisión del contrato. Personas o grupos de personas sobre las cuales se obtienen los datos. Procedimiento de recolección Los datos se recaban mediante contratos, oficios y escritos. Datos Generales del Sistema Area Responsable Cargo Coordinación de Planeación Evaluación y Seguimiento. Domicillo Teléfono Correo electrónico Miguel Blanco N. 883 Colonia Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México Encargado Cargo Presidencia Mariana Fernández Ramírez Presidenta Secretaría Ejecutiva Manuel Alejandro Robles Ramos Planeación Evaluación y Manuel Alejandro Robles Ramos Analista Especializado	Finalidad de sistemas y los usos previstos.	Coordinación nido del Sistema La finalidad e información ned del contrato y de servicio o presidente del contrato de servicio de los exclusivamente	n de Planeación, Evaluación y Segulmiento a: es para contar con la documentación ecesaria, para poder llevar a cabo la emis constatar la experiencia de los prestado	n e sión
Contenido del Sistema: La finalidad es para contar con la documentación e información necesaria, para poder llevar a cabo la emisión del contrato y constatar la experiencia de los prestadores de servicio o proveedores.	Finalidad de sistemas y los usos previstos.	lido del Sistema La finalidad e información nec del contrato y de servicio o pr El uso de los exclusivamente	a: es para contar con la documentación ecesaria, para poder llevar a cabo la emis constatar la experiencia de los prestado	n e sión
Finalidad de sistemas y los usos previstos. La finalidad es para contar con la documentación e información necesaria, para poder llevar a cabo la emisión del contrato y constatar la experiencia de los prestadores de servicio o proveedores. El uso de los datos personales que se recaban, es exclusivamente para cumplimiento de requisitos de contratación y para la emisión del contrato. Las personas o grupos de personas sobre las cuales se obtienen los datos. Procedimiento de recolección Los datos se recaban mediante contrato. Personas físicas o morales que prestan algún tipo de servicio profesional o material. Los datos se recaban mediante contratos, oficios y escritos. Estructura básica del sistema y la descripción de los tipos de datos incluidos. Datos Generales del Sistema Area Responsable Cargo Coordinación de Planeación, Evaluación y Seguimiento. Domicilio Teléfono Correo electrónico Seguimiento. Miguel Blanco N. 883 Golonía Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México Encargado Cargo Presidencia Mariana Fernández Ramírez Presidenta Secretaría Ejecutiva Martha Villaseñor Farías Secretaría Ejecutiva Coordinación de Manuel Alejandro Robles Ramos Analista Especializado	Finalidad de sistemas y los usos previstos.	lido del Sistema La finalidad e información nec del contrato y de servicio o pr El uso de los exclusivamente	a: es para contar con la documentación ecesaria, para poder llevar a cabo la emis constatar la experiencia de los prestado	n e sión
información necesaria, para poder llevar a cabo la emisión del contrato y constatar la experiencia de los prestadores de servicio o proveedores. El uso de los datos personales que se recaban, es exclusivamente para cumplimiento de requisitos de contratación y para la emisión del contrato. Las personas o grupos de personas sobre las cuales se obtienen los datos. Procedimiento de recolección Personas físicas o morales que prestan algún tipo de servicio profesional o material. Los datos se recaban mediante contratos, oficios y escritos. Estructura básica del sistema y la descripción de los tipos de datos incluidos. Datos Generales del Sistema Area Responsable Cargo Coordinación de Planeación de Planeación y Seguimiento. Domicillo Teléfono Correo electrónico Miguel Blanco N. 883 Colonia Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México Encargado Encargado Presidencia Mariana Fernández Ramírez Presidenta Secretaría Ejecutiva Martha Villaseñor Farías Secretaría Ejecutiva Coordinación de Planeación de Planeación de Manuel Alejandro Robles Ramos Analista Especializado		información ner del contrato y de servicio o pr El uso de los exclusivamente	cesaria, para poder llevar a cabo la emis constatar la experiencia de los prestado	sión
del contrato y constatar la experiencia de los prestadores de servicio o proveedores. El uso de los datos personales que se recaban, es exclusivamente para cumplimiento de requisitos de contratación y para la emisión del contrato. Las personas o grupos de personas sobre las cuales se obtienen los datos. Personas físicas o morales que prestan algún tipo de servicio profesional o material. Los datos se recaban mediante contratos, oficios y escritos. Estructura básica del sistema y la descripción de los tipos de datos incluidos. Datos Generales del Sistema Area Responsable Cargo Coordinación de Planeación Evaluación y Seguimiento. Pomicillo Teléfono Correo electrónico Miguel Blanco N. 883 Colonia Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México Encargado Cargo Presidencia Mariana Fernández Ramírez Presidenta Secretaría Ejecutiva Martha Villaseñor Farías Secretaría Ejecutiva Coordinación de Planeación de Manuel Alejandro Robles Ramos Analista Especializado		del contrato y de servicio o pr El uso de los exclusivamente	constatar la experiencia de los prestado	
de servicio o proveedores. El uso de los datos personales que se recaban, es exclusivamente para cumplimiento de requisitos de contratación y para la emisión del contrato. Las personas o grupos de personas sobre las cuales se obtienen los datos. Personas físicas o morales que prestan algún tipo de servicio profesional o material. Procedimiento de recolección Los datos se recaban mediante contratos, oficios y escritos. Estructura básica del sistema y la descripción de los tipos de datos incluidos. Datos Generales del Sistema Area Responsable Cargo Coordinación de Planeación Evaluación y Seguimiento. Domicillo Teléfono Correo electrónico Miguel Blanco N. 883 Colonía Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México Encargado Presidencia Mariana Fernández Ramírez Presidenta Secretaría Ejecutiva Martha Villaseñor Farías Secretaría Ejecutiva Coordinación de Planeación y Manuel Alejandro Robles Ramos Analista Especializado		de servicio o pr El uso de los exclusivamente		
El uso de los datos personales que se recaban, es exclusivamente para cumplimiento de requisitos de contratación y para la emisión del contrato. Las personas o grupos de personas sobre las cuales se obtienen los datos. Procedimiento de recolección Procedimiento de recolección Estructura básica del sistema y la descripción de los tipos de datos incluidos. Datos Generales del Sistema Area Responsable Cargo Coordinación de Planeación Evaluación y Seguimiento. Domicilio Teléfono Gorreo electrónico Miguel Blanco N. 883 Golonia Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México Encargado Cargo Presidencia Mariana Fernández Ramírez Presidenta Secretaría Ejecutiva Martha Villaseñor Farías Secretaría Ejecutiva Coordinación de Planeación y Manuel Alejandro Robles Ramos Analista Especializado		El uso de los exclusivamente	roveedores.	res
exclusivamente para cumplimiento de requisitos de contratación y para la emisión del contrato. Las personas o grupos de personas sobre las cuales se obtienen los datos. Procedimiento de recolección Procedimiento de recolección Estructura básica del sistema y la descripción de los tipos de datos incluidos. Datos Generales del Sistema Area Responsable Coordinación de Planeación Evaluación y Seguimiento. Domicilio Teléfono Gorreo electrónico Miguel Blanco N. 883 Colonia Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México Encargado Presidencia Mariana Fernández Ramírez Presidencia Mariana Fernández Ramírez Presidencia Mariana Fernández Ramírez Martha Villaseñor Farías Secretaría Ejecutiva Manuel Alejandro Robles Ramos Analista Especializado		exclusivamente		
exclusivamente para cumplimiento de requisitos de contratación y para la emisión del contrato. Las personas o grupos de personas sobre las cuales se obtienen los datos. Procedimiento de recolección Procedimiento de recolección Estructura básica del sistema y la descripción de los tipos de datos incluidos. Datos Generales del Sistema Area Responsable Coordinación de Planeación Evaluación y Seguimiento. Domicilio Teléfono Miguel Blanco N. 883 Colonia Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México Encargado Presidencia Mariana Fernández Ramírez Presidencia Mariana Fernández Ramírez Presidencia Mariana Fernández Ramírez Martha Villaseñor Farías Secretaría Ejecutiva Manuel Alejandro Robles Ramos Analista Especializado		exclusivamente	s datos personales que se recaban,	es
Las personas o grupos de personas sobre las cuales se obtienen los datos. Procedimiento de recolección Procedimiento de recolección Estructura básica del sistema y la descripción de los tipos de datos incluidos. Datos Generales del Sistema Area Responsable Coordinación de Planeación Evaluación y Seguimiento. Domicillo Teléfono Gorreo electrónico Ericargado (as) Area Encargado Presidencia Mariana Fernández Ramírez Presidenta Secretaría Ejecutiva Manuel Alejandro Robles Ramos Analista Especializado			e para cumplimiento de requisitos	
cuales se obtienen los datos. Procedimiento de recolección Estructura básica del sistema y la descripción de los tipos de datos incluidos. Datos Generales del Sistema Area Coordinación de Planeación y Seguimiento. Domicilio Teléfono Correo electrónico Miguel Blanco N. 883 Colonia Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México Area Encargado Presidencia Mariana Fernández Ramírez Mariana Fernández Ramírez Presidenta Secretaría Ejecutiva Manuel Alejandro Robles Ramos Analista Especializado				
Procedimiento de recolección Los datos se recaban mediante contratos, oficios y escritos. Estructura básica del sistema y la descripción de los tipos de datos incluidos. Datos Generales del Sistema Area Responsable Cargo Coordinación de Planeación Evaluación y Seguimiento. Domicillo Teléfono Gorreo electrónico Miguel Blanco N. 883 Colonía Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México Encargado Cargo Presidencia Mariana Fernández Ramírez Presidenta Secretaría Ejecutiva Martha Villaseñor Farías Secretaría Ejecutiva Coordinación de Planeación y Manuel Alejandro Robles Ramos Analista Especializado				de
escritos. Estructura básica del sistema y la descripción de los tipos de datos incluidos. Datos Generales del Sistema Area Responsable Cargo Coordinación de Planeación Evaluación y Seguimiento. Domicilio Teléfono Gorreo electrónico Miguel Blanco N. 883 Colonia Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México Encargado Presidencia Mariana Fernández Ramírez Presidenta Secretaría Ejecutiva Martha Villaseñor Farías Secretaría Ejecutiva Coordinación de Planeación y Manuel Alejandro Robles Ramos Analista Especializado				
Estructura básica del sistema y la descripción de los tipos de datos incluidos: Datos Generales del Sistema Area Responsable Cargo Coordinación de Planeación Evaluación y Seguimiento. Domicilio Teléfono Gorreo electrónico Miguel Blanco N. 883 Colonia Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México Encargado Cargo Presidencia Mariana Fernández Ramírez Presidenta Secretaría Ejecutiva Martha Villaseñor Farías Secretaría Ejecutiva Coordinación de Planeación y Manuel Alejandro Robles Ramos Analista Especializado			recaban mediante contratos, oncios	У
Area Responsable Cargo Coordinación de Planeación y Seguimiento. Domicillo Teléfono Gorreo electrónico Miguel Blanco N. 883 Colonia Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México Encargado Presidencia Mariana Fernández Ramírez Presidenta Secretaría Ejecutiva Martha Villaseñor Farías Secretaría Ejecutiva Coordinación de Planeación y Maximina Dastida@jalisco.gob.mx Cargo Presidenta Secretaría Ejecutiva Manuel Alejandro Robles Ramos Analista Especializado			los tipos de datos incluidos.	
Coordinación de Planeación Evaluación y Seguimiento. Domicilio Teléfono Gorreo electrónico Miguel Blanco N. 883 Colonia Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México Encargado Cargo Presidencia Mariana Fernández Ramírez Presidenta Secretaría Ejecutiva Martha Villaseñor Farías Secretaría Ejecutiva Coordinación de Planeación, Evaluación y Seguimiento. Coordinadora de Planeación y Seguimiento. Coordinadora de Planeación, Evaluación y Seguimiento.	Datos Ger	ierales del Siste	ema)	
Planeación Evaluación y Seguimiento. Domicilio Teléfono Gorreo electrónico Miguel Blanco N. 883 Colonia Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México Encargado Presidencia Secretaría Ejecutiva Coordinación de Planeación Evaluación y Evaluación y Seguimiento. Correo electrónico maximina, bastida@jalisco.gob.mx Cargo Presidencia Encargado Cargo Presidenta Secretaría Ejecutiva Martha Villaseñor Farías Secretaría Ejecutiva Manuel Alejandro Robles Ramos Planeación Evaluación y Analista Especializado	Área Respo	nsable	Cargo	
Seguimiento. Domicillo Tieléfono Gorreo electrónico Miguel Blanco N. 883 Colonia Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México Encargado Presidencia Secretaría Ejecutiva Coordinación de Planeación Evaluación y Tieléfono Gorreo electrónico maximina.bastida@jalisco.gob.mx maximina.bastida@jalisco.gob.mx Cargo Praximina.bastida@jalisco.gob.mx Cargo Presidenta Presidenta Secretaría Ejecutiva Martha Villaseñor Farías Secretaría Ejecutiva Analista Especializado Planeación Evaluación y		stida Cuevas	I	źn,
Miguel Blanco N. 883 Colonia Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México Encargado Presidencia Mariana Fernández Ramírez Coordinación de Planeación Evaluación y Teléfono Gorreo electrónico maximina.bastida@jalisco.gob.mx maximina.bastida@jalisco.gob.mx Cargo Encargado Cargo Presidenta Secretaría Ejecutiva Martha Villaseñor Farías Analista Especializado Planeación Evaluación y	- I		Evaluación y Seguimiento.	
Miguel Blanco N. 883 Colonia Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México Encargado Cargo Presidencia Mariana Fernández Ramírez Presidenta Secretaría Ejecutiva Martha Villaseñor Farías Secretaría Ejecutiva Coordinación de Planeación Evaluación y Miguel Blanco N. 883 36583170 ext. 50609 maximina.bastida@jalisco.gob.mx Cargo Cargo Presidenta Secretaría Ejecutiva Martha Villaseñor Farías Secretaría Ejecutiva Analista Especializado Planeación Evaluación y		6		REG
Colonia Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México Encargado(as) Área Encargado Cargo Presidencia Mariana Fernández Ramírez Presidenta Secretaría Ejecutiva Martha Villaseñor Farías Secretaría Ejecutiva Coordinación de Planeación Evaluación y Martha Villaseñor Robles Ramos Analista Especializado	Domino	IOHO	Correo electroriico	
Colonia Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México Encargado(as) Área Encargado Cargo Presidencia Mariana Fernández Ramírez Presidenta Secretaría Ejecutiva Martha Villaseñor Farías Secretaría Ejecutiva Coordinación de Planeación Evaluación y Martha Villaseñor Robles Ramos Analista Especializado	Miguel Blanco N 883 36583170	ext 50609	maximina bastida@ialisco.gob.r	T: X
44100, Guadalajara, Jalisco, México Encargado(as) Área Encargado Cargo Presidencia Mariana Fernández Ramírez Presidenta Secretaría Ejecutiva Martha Villaseñor Farías Secretaría Ejecutiva Coordinación de Planeación Evaluación y Mánuel Alejandro Robles Ramos Analista Especializado	0	CAL COOCC	indiani, indiana and indiani,	
Area Encargado Cargo Presidencia Mariana Fernández Ramírez Presidenta Secretaría Ejecutiva Martha Villaseñor Farías Secretaría Ejecutiva Coordinación de Manuel Alejandro Robles Ramos Analista Especializado Planeación Evaluación y	44100, Guadalajara,			
Área Encargado Cargo Presidencia Mariana Fernández Ramírez Presidenta Secretaría Ejecutiva Martha Villaseñor Farías Secretaría Ejecutiva Coordinación de Manuel Alejandro Robles Ramos Analista Especializado Planeación Evaluación y				313-12-14
Presidencia Mariana Fernández Ramírez Presidenta Secretaría Ejecutiva Martha Villaseñor Farías Secretaría Ejecutiva Coordinación de Manuel Alejandro Robles Ramos Analista Especializado Planeación Evaluación y	The state of the s			置置、
Secretaría Ejecutiva Martha Villaseñor Farías Secretaría Ejecutiva Coordinación de Manuel Alejandro Robles Ramos Analista Especializado Planeación Evaluación y		<u> </u>		\
Coordinación de Manuel Alejandro Robles Ramos Analista Especializado Planeación Evaluación y				
Planeación Evaluación y				
- I		Robles Ramo	s Analista Especializado	
(3EO) III III III III III III III III III I	· - 1			
Coordinación de Luis Enrique Silva Duron Analista Especializado	Seguimiento. Coordinación de Luis Enrique		Analista Especializado	
Planeación Evaluación y		Silva Duron	ין יווטווסנט בטטטטומוובטטט	
	Seguimiento.	Silva Duron		







- maye		GOBIERNO DEL ESTADO
Coordinación de Planeación	Gema López Barragan	Contrato de Prestación de Servicios
Evaluación y Seguimiento.		Profesionales
Coordinación de Planeación	Maria Ulloa Carmona	Contrato de Prestación de Servicios
Evaluación y Seguimiento.	<u> </u>	Profesionales
Coordinación de Planeación	Mairel Bueno Rocha	Contrato de Prestación de Servicios
Evaluación y Seguimiento.	-	Profesionales
Coordinación de Planeación	Juan Carlos Roca Hurwitz	Contrato de Prestación de Servicios
Evaluación y Seguimiento.		Profesionales
Coordinación Jurídica.	Vicente Alejandro Alcántara Ramírez	Analista Jurídico
	Datos personales incluidos en el Siste	emaz
	Tipo de datos personales	A DESCRIPTION OF THE PROPERTY
Datos académicos:	Trayectoria educativa	

Datos académicos:

Titulo

Datos académicos:

Cédula profesional

Datos de identificación:

Nombre

Datos de identificación:

Domicilio

Datos de identificación: Datos de identificación: Teléfono particular

Datos de identificación:

Teléfono Celular Correo Electrónico

Datos de identificación:

Estado Civil

Datos de identificación: Datos de identificación: Firma RFC

Datos de identificación:

CURP

Datos de identificación:

Lugar de Nacimiento Fecha de Nacimiento

Datos de identificación: Datos de identificación:

Nacionalidad

Datos de identificación:

Edad

Datos laborales:

Trabajos Anteriores

Tipo de tratamiento	No Automatizado y Automatizado		
Cesión de las que puede ser objeto la información confidencial:			
Programa Federal PAIMEF	Finalidad		
	Los datos personales se ceden con la finalidad de cumplimiento de obligaciones laborales y administrativas.		
Programa Federal TRANSVERSALIDAD	Los datos personales se ceden con la finalidad de cumplimiento de obligaciones laborales y administrativas.		
Nivel de protección exigible.	Básico Medio Alto		
	Fundamentación		

- 1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 6 párrafo apartado A fracción II; 16 párrafo segundo.
- 4. Artículos 37,38 y 40 del Reglamento Interior del Instituto Jalisciense de las Mujeres.
- 5. Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, de manera supletoria.

PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES, FECHA 25 DE NOVIEMBRE DEL 2014.

Col

S

19



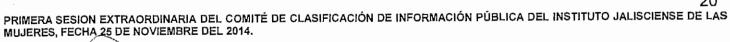


6. Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco.

7. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 1, fracción IV, 25 último párrafo, 26, 29, 45 y demás relativos y su reglamento.

8 Sistema de Información			articipantes a	la Mesa Interinstitucional
contra el Cáncer en Mujeres		insco. de identificación	n. 1944 – 1944	
Fecha de Elabor	ación	Día	Mes	Año
		18	noviembre	2014
Sujeto Obliga	do	Ins	stituto Jalisciens	e de as Mujeres
Unidades Administrativas	Responsables	Comité de C	lasificación del I Mujer	nstituto Jalisciense de las es
	Conte	nido del Sistema	a Professor	
Finalidad de sistemas y los	usos previstos	participantes a contra el Cánce El uso de los minutas y para	las reuniones er en Mujeres y l datos persona la invitación a fu	e asistencia de las y los de la Mesa Interistitucional Hombres en Jalisco. les es para la emisión de Ituras reuniones.
Las personas o grupos de pe cuales se obtienen le				ciones Civiles, Instituciones voluntariado que forma parte
Procedimiento de rec	olección	Mediante forma	itos de registro y	correo electrónico.
Estructura bá	sica del sistema y la	a descripción de	los tipos de dato	os incluidos:
	Datos Ge	enerales del Siste	ema	克里拉斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯斯
Área	Resp	onsable		Cargo
Coordinación de Políticas Públicas	Yareni Viane	y Martínez Ruíz	Coordin	adora de Políticas Públicas
Domicillo	Tel	éfono .		Correo electrónico
Miguel Blanco N. 883 36583170 ext. 50620 <u>vareni.martinez@jalisco.gob.mx</u> Colonia Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México				
Encargado(as).				
Área	Encargado			Cargo
Coordinación de Políticas Públicas			sta de Políticas Públicas	
Datos personales incluidos en el Sistema.				
Tipo de datos personales Datos de identificación: Nombre Datos de identificación: Dependencia e Institución de origen Datos de identificación: Cargo Datos de identificación: Edad				











Datos de identificación:

Datos de identificación: Correo electrónico

Datos de identificación: Teléfono

Tipo de tratamiento	Automatizado y no Autom	natizado	
	iede ser objeto la información co		
No aplica	Finalidad No aplica		
Nivel de protección exigible	X	Básico	
, mer de protession eniglisie		Medio	
		Alto	

Fundamentación

- 1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 6 párrafo apartado A fracción II; 16 párrafo segundo.
- 2. Artículos 7 y 8 de la Ley del Instituto Jalisciense de las Mujeres.
- 3. Procedimiento de funcionamiento de mesas y/o redes del Instituto Jalisciense de las Mujeres.
- 4. Manual de organización del Instituto Jalisciense de las Mujeres.
- 5. Manual de procesos del Instituto Jalisciense de las Mujeres.

Fecha de Elaboración Día Mes Año 18 noviembre 2014 Sujeto Obligado Instituto Jalisciense de las Mujeres Unidades Administrativas Responsables Contenido del Sistema Finalidad de sistemas y los usos previstos. La finalidad es el control de asistencia de las y los participación a las reuniones de la Mesa Interinstitucional de Prevención y Atención del Embarazo en Adolescentes. El uso de los datos personales es para la emisión de la minuta y para invitaciones futuras. Las personas o grupos de personas sobre las cuales se obtienen los datos Procedimiento de recolección Mediante formatos de registro y correo electrónico. Estructura básica del sistema y la descripción de los tipos de datos incluidos. Datos Generales del Sistema Area Responsable Cargo	9 Sistema de Información Confidencial del Registro de participantes a las reuniones de la Mesa. Interinstitucional de Prevención y Atención del Embarazo en Adolescentes. Datos de identificación.				
Sujeto Obligado Unidades Administrativas Responsables Contenido del Sistema Finalidad de sistemas y los usos previstos. La finalidad es el control de asistencia de las y los participación a las reuniones de la Mesa Interinstitucional de Prevención y Atención del Embarazo en Adolescentes. El uso de los datos personales es para la emisión de la minuta y para invitaciones futuras. Las personas o grupos de personas sobre las cuales se obtienen los datos Procedimiento de recolección Procedimiento de recolección Mediante formatos de registro y correo electrónico. Estructura básica del sistema y la descripción de los tipos de datos incluidos. Datos Generales del Sistema	Fecha de Elabor		Cathar Shirt State of the Catharine State of		Año
Unidades Administrativas Responsables Contenido del Sistema Finalidad de sistemas y los usos previstos. La finalidad es el control de asistencia de las y los participación a las reuniones de la Mesa Interinstitucional de Prevención y Atención del Embarazo en Adolescentes. El uso de los datos personales es para la emisión de la minuta y para invitaciones futuras. Las personas o grupos de personas sobre las cuales se obtienen los datos Procedimiento de recolección Procedimiento de recolección Mediante formatos de registro y correo electrónico. Estructura básica del sistema y la descripción de los tipos de datos incluidos. Datos Generales del Sistema				noviembre	2014
Finalidad de sistemas y los usos previstos. La finalidad es el control de asistencia de las y los participación a las reuniones de la Mesa Interinstitucional de Prevención y Atención del Embarazo en Adolescentes. El uso de los datos personales es para la emisión de la minuta y para invitaciones futuras. Las personas o grupos de personas sobre las cuales se obtienen los datos Procedimiento de recolección Procedimiento de recolección Mediante formatos de registro y correo electrónico. Estructura básica del sistema y la descripción de los tipos de datos incluidos. Datos Generales del Sistéma	Sujeto Obliga	do	Ins		de las Mujeres
Finalidad de sistemas y los usos previstos. La finalidad es el control de asistencia de las y los participación a las reuniones de la Mesa Interinstitucional de Prevención y Atención del Embarazo en Adolescentes. El uso de los datos personales es para la emisión de la minuta y para invitaciones futuras. Las personas o grupos de personas sobre las cuales se obtienen los datos Representantes de las Asociaciones Civiles, Instituciones de Salud privadas, públicas y voluntariado que forma parte de la Mesa. Procedimiento de recolección Mediante formatos de registro y correo electrónico. Estructura básica del sistema y la descripción de los tipos de datos incluidos. Datos Generales del Sistema	Unidades Administrativas	Responsables	Co	ordinación de Po	olíticas Públicas
participación a las reuniones de la Mesa Interinstitucional de Prevención y Atención del Embarazo en Adolescentes. El uso de los datos personales es para la emisión de la minuta y para invitaciones futuras. Las personas o grupos de personas sobre las cuales se obtienen los datos Procedimiento de recolección Procedimiento de recolección Estructura básica del sistema y la descripción de los tipos de datos incluidos. Datos Generales del Sistema		Conte	enido del Sistema	a.	
cuales se obtienen los datos de Salud privadas, públicas y voluntariado que forma parte de la Mesa. Procedimiento de recolección Mediante formatos de registro y correo electrónico. Estructura básica del sistema y la descripción de los tipos de datos incluidos. Datos Generales del Sistema	Finalidad de sistemas y los	usos previstos.	participación a las reuniones de la Mesa Interinstituciona de Prevención y Atención del Embarazo en Adolescentes. El uso de los datos personales es para la emisión de la		
Estructura básica del sistema y la descripción de los tipos de datos incluidos. Datos Generales del Sistema			de Salud privadas, públicas y voluntariado que forma parte		
Datos Generales del Sistema	Procedimiento de re-	Procedimiento de recolección Mediante formatos de registro y correo electrónico.			correo electrónico.
是一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个	Estructura básica del sistema y la descripción de los tipos de datos incluidos.				
Área Responsable Cargo	2.4 1	- Datos Ge	enerales del Siste	ema di di di di	
	Área	Responsable			Cargo







			CORTENIO DEL ESTADO - A CONTA
Coordinación de Políticas Públicas	Yareni Viane	ey Martínez Ruíz	Coordinadora de Políticas Públicas
Domicilio	Te	léfono	Correo electrónico
Miguel Blanco N. 883	3658317	0 ext. 50620	yareni.martinez@jalisco.gob.mx
Colonia Centro, C.P.			
44100, Guadalajara, Jalisco, México			
dansco, Mexico	 	ncargado(as).	
Área	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	argado	Cargo
Políticas Públicas			Contrato de Prestación de Servicios
Politicas Publicas	i izui barie	era Rodríguez	Profesionales
	Datos persona	les incluidos en el Siste	ma.
	Tipo de	e datos personales	
	Nombre		
	Dependencia e Inst	itución de origen	
	Cargo		
Datos de identificación: Edad			
	Sexo Correo electrónico		
	eléfono		
	ma		
Tipo de tratamie		Automatizado y no au	tomatizado
Cesión	i de las que puede :	ser objeto la informació	n confidencial
No aplica			Finalidad
Tto apriod		No aplica	
Ni da		V	Básico
Nivel de protección	exigible.	X	Medio
			Alto
	en e	ndamentación	

- 1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 6 párrafo apartado A fracción II; 16 párrafo segundo.
- 2. Artículos 7 y 8 de la Ley del Instituto Jalisciense de las Mujeres.
- 3. Procedimiento de funcionamiento de mesas y/o redes del Instituto Jalisciense de las Mujeres.
- 4. Manual de organización del Instituto Jalisciense de las Mujeres.
- 5. Manual de procesos del Instituto Jalisciense de las Mujeres.

10 Sistema de Información Confidencial de	registro y docui	mentos de las b	eneficiarias del Programa
Pormajoven, del cual forma parte el Instituto			
	s de identificació	r na statistica de la transcripción	A = -
Fecha de Elaboración.	Día	Mes	Año
	18	noviembre	2014









			GOBIERNO DEL ESTADO
Sujeto Obligado.		Instituto	Jalisciense de las Mujeres
Unidades Administrativas	Responsables.	Coordina	ción de Políticas Públicas
	Conte	enido del Sistema.	
Finalidad de sistemas y los	usos previstos.	con los requisitos p	ar los datos para verificar que cumple para beneficiarse con el programa y ando su solicitud es aprobada por el n.
Las personas o grupos de pe		Aspirantes.	
cuales se obtienen lo			
Procedimiento de rec		de registro y docume	
Estructura bá	sica del sistema y la	a descripción de los tip	os de datos incluidos.
	Datos Ge	enerales del Sistema	
Área	Resp	onsable	Cargo
Coordinación de Políticas Públicas	Yareni Viane	y Martínez Ruíz	Coordinadora de Políticas Públicas
Domicilio	Tel	éfono	Correo electrónico
Miguel Blanco N. 883 Colonia Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México	36583170 ext. 50620		yareni.martinez@jalisco.gob.mx
(大量)	Er	ncargado(as).	
Área	Encargado		Cargo
Coordinación de Políticas Públicas	Adriana Isabel	Rodriguez Larios	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales
	Datos personale	es incluidos en el Siste	ma

Tipo de datos personales

Comprobante de inscripción en algún sistema educativo público Datos académicos:

Datos académicos: Boleta de calificaciones o certificado

Datos académicos: Registro Federal de Educanda (INEA o INEEJAD)

Datos académicos: Clave del Centro de Trabajo y Nombre de la Escuela donde cursará sus estudios

Datos de identificación:

Nombre completo

Datos de identificación:

CURP

Datos de identificación:

registro de becaria

Datos de identificación:

RFC

Datos de identificación:

Acta de nacimiento. Domicilio completo

Datos de identificación:

Correo electrónico

Datos de identificación: Datos de identificación:

Teléfono

Datos de identificación:

Ocupación

Datos de identificación:

Número de hijos

Cantidad del ingreso mensual de la persona de quien depende económicamente, Datos de identificación: nombre completo, ocupación y nivel de estudios de los integrantes de la familia que viven en la misma casa.

PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS

MUJERES, FECHA 25 DE NOVIEMBRE DEL 2014.





Datos de identificación: Firma de la candida	ta.		
Tipo de tratamiento No Automatizado.			
Cesión de las que puede ser objeto la información confidencial.			
	Finalidad		
A la Secretaría de Educación pública del Estado de Jalisco.	Garantizar el trámite a las jóvenes aspirantes al programa de becas denominado Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas (PROMAJOVEN), de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Jalisco.		
Nivel de protección exigible	Básico Medio Alto		
Fu	ndamentación		

- 1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 6 párrafo apartado A fracción II; 16 párrafo segundo.
- 2. Artículos 7 y 8 de la Ley del Instituto Jalisciense de las Mujeres.
- 3. Procedimiento de funcionamiento de mesas y/o redes del Instituto Jalisciense de las Mujeres.
- 4. Manual de organización del Instituto Jalisciense de las Mujeres.
- 5. Manual de procesos del Instituto Jalisciense de las Mujeres.

11 Sistema de Información Confidencial de atención itinerantes del Instituto Jalisciense	TO THE POSSESSION OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	idas por los módulos de
, Dato:	s de identificació	n.	
Fecha de Elaboración.	Día	Mes	Año
	18	noviembre	2014
Sujeto Obligado.	Instituto Jalisciense de las Mujeres		
Unidades Administrativas Responsables.	Co	oordinación de E	nlace Municipal
Conte	enido del Sistem	a	
Finalidad de sistemas y los usos previstos.	La finalidad es el Registro de información de las usuarias usuarios del Instituto Jalisciense de las Mujeres.		
	elaborar repo		es es exclusivamente para es o diagnósticos de la ntidad.
Las personas o grupos de personas sobre las cuales se obtienen los datos.	Público en general atendido por los módulos de atención en las regiones: Altos Sur, Sur, Ciénega y Norte, así como el módulo fijo externo adscrito a Fiscalía del Estado además de dos Centros de Atención Itinerantes en los Municipios de: San Pedro Tlaquepaque y El Salto.		
Procedimiento de recolección	Mediante formatos de de información sobre los caso de violencia.		









muje.	JALISCO GOBIERNO DEL ESTADO				
Estructura bá	Estructura básica del sistema y la descripción de los tip				
	Datos Generales del Sistema				
Área	Responsable	Cargo			
Coordinación de Enlace Municipal	Paulina Hernández Diz	Coordinadora de Enlace Municipal			
Domicilio	Teléfono	Correo électrónico			
Miguel Blanco N. 883 Colonia Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México	36583170 ext. 50628	paulina.diz@jalisco.gob.mx			
Encargado(as). Son las personas que tiene acceso o r	ecaban la información			
Área	Encargado	Cargo			
Coordinación de Enlace Municipal	Sandra Patricia Olivares	Analista de Enlace Municipal			
Coordinación de Enlace Municipal	Gerardo Tavares Orozco	Analista de Enlace Municipal			
Coordinación de Enlace Municipal	Nestor Ivan Sahagun Vargas	Enlace Municipal			
Datos personales incluidos en el Sistema.					
	Tipo de datos personales				
Datos de identificación: Nombre Datos de identificación: Edad Datos de identificación: Estado Civil					
Datos de identificación: Nacionalidad Datos de identificación: Seudónimo					

Datos de identificación:

Fecha de Nacimiento

Datos de identificación:

Datos de identificación:

Estado donde Nació

Datos de identificación:

Domicilio Teléfono

Datos de identificación:

Correo electrónico

Datos de identificación:

Número de Hijas e Hijos

Datos académicos:

Escolaridad

Datos Patrimoniales:

Ingresos Mensuales

Datos Patrimoniales:

Tenencia de la Vivienda

Datos Laborales:

Actividad

Datos Laborales:

Institución

Información de los/las Hijos/as:

Datos de identificación:

Edad

Datos de identificación:

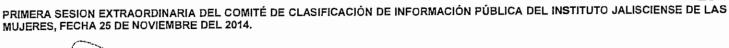
Nacionalidad

Datos académicos:

Escolaridad

Tipo de tratamiento

No Automatizado.







No aplica	Finalidad		
	No aplica		
Nivel de protección exigible.	X	Básico Medio Alto	
	Fundamentación		
Constitución Política de los Estados Unid párrafo segundo.			

- 2. Artículos 7 y 8 de la Ley del Instituto Jalisciense de las Mujeres.
- 3. Manual de Organización del Instituto Jalisciense de las Mujeres.
- 4. Manual de Procesos del Instituto Jalisciense de las Mujeres.5. Manual de Servicios del Instituto Jalisciense de las Mujeres.

12 Sistema de Informació	n Confidencial de	Padrón de Pro	veedores del Ir	stituto Jalisciense de las	
	Mujeres.				
	Datos	de identificación	n. et et e		
Fecha de Elabor	ación	Día	Mes	Año	
		18	noviembre	2014	
Sujeto Obliga	do	Ins	tituto Jalisciens	e de las Mujeres	
				222	
Unidades Administrativas	Responsables		Coordinación A	dministrativa	
	Conte	nido del Sistema		· 学生是一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个	
Finalidad de sistemas y los usos previstos		patrimoniales físicas que servicios. Su uso es para y pago de los s	fungen como cumplimiento d ervicios prestad	ón legal de las personas proveedores de bienes y e requisitos de contratación, os.	
Las personas o grupos de pe cuales se obtienen l		Proveedores de	e bienes y servid	cios del instituto.	
Procedimiento de re	colección	Se recopila de forma física y electrónica.			
Estructura bá	sica del sistema y l	a descripción de	los tipos de dat	os incluidos.	
	Datos Generales del Sistema				
Área	Responsable			Cargo	
Coordinación Administrativa	Maria Elena Jauregui Flores		Coordina	adora Administrativa	
Domicilio	Teléfono Correo electrónico		Correo electrónico		









Blanco Miauel 883 36583170 ext. 50601 compras.lim@gmail.com Colonia Centro. C.P. 44100. Guadalaiara. Jalisco, México Encargado(as) Área Encargado/a Cargo Coordinación Piedad Larios Virgen Administradora de Recursos Administrativa v Recursos Humanos Materiales Datos personales incluidos en el Sistema. Tipo de datos personales Datos de Identificación: **RFC** Datos de Identificación: Nombre del contacto Datos de Identificación: Teléfono Datos de Identificación: Teléfono celular particular Datos Patrimoniales: Números Clabes de cuentas bancarias Datos Laborales: Puesto Tipo de tratamiento Automatizado y no automatizado. Cesión de las que puede ser objeto la información confidencial Finalidad Tercero.-Bancos referidos los por El cumplimiento de la relación contractual entre las partes. proveedores, para el pago. Básico Nivel de protección exigible. Medio Alto Х Fundamentación 1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 6 párrafo apartado A fracción II; 16

- párrafo seaundo.
- 2.- Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, artículos 1, 7, 8, 19 y demás relativos, así como su reglamento.
- 3.- Manual de Procedimientos de Adquisiciones y Servicios del Instituto Jalisciense de las Mujeres.
- 4.- Políticas y lineamientos para las adquisiciones y enajenaciones del Instituto Jalisciense de las Mujeres.
- 5. Manual de Procesos del Instituto Jalisciense de las Mujeres.

13 Sistema de Información Confidencial c		ımanos del İnsti	tuto Jalisciense de las
	Mujeres.		
Dates	s de Identificación	n. 12 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
Fecha de Elaboración	Día	Mes	Año
	18	noviembre	2014









Out Olling		La Citata de la ciana de la Maissa			
Sujeto Obligado		Institu	uto Jalisciense de las Mujeres		
Unidades Administrativas	Unidades Administrativas Responsables		Coordinación Administrativa		
	Conter				
Finalidad de sistemas y los	s usos previstos	La finalidad es la	de realizar los trámites de contratación y		
	•	T .	dentificación del personal, así como lo		
			a administración de nómina, otorgamiento		
			es y movimientos de personal.		
}					
			datos personales que se recaban, es		
			para cumplimiento de requisitos de		
		,	oligaciones patronales y prestaciones		
		laborales.	174 TAN 174 TA		
Las personas o grupos de pe			como trabajador del Instituto Jalisciense		
cuales se obtienen l	os datos		y el grupo se refiere a los servidores		
	1	públicos del Instit	The state of the s		
Procedimiento de re-	coleccion		orma física y electrónica de conformidad		
			de ingreso y contratación de personal.		
Estructura das		PALESTON OF THE PARTY OF THE PA	s tipos de datos incluidos.		
		nerales del Sistem			
Area	Respor	nsable	Cargo		
Coordinación	María Elena Ja	uregui Flores	Coordinadora Administrativa		
Administrativa		AND	The second secon		
Domicilio	Telef	ono	Correo electrónico		
Miguel Blanco N. 883	36583170 €	ext. 50643	mariaelena.jauregui@jalisco.gob.mx		
Colonia Centro, C.P.		i			
44100, Guadalajara,					
Jalisco, México					
	Εn	cargado(as).			
Área	Encarg	ado/a	Cargo		
Coordinación	Gabriela Elizabeth	Martinez Flores	Jefa de Contabilidad		
Administrativa			PANEL OF THE PAREL		
	Datos personale	s incluidos en el S	iistema:		
	Tipo de	datos personales			
Características personales:	Huella digital				
Datos académicos:	Cédula profesional				
Datos académicos:	Certificados				
Datos académicos:	Reconocimientos				
Datos académicos:	Titulos				
Datos académicos:	Trayectoria educat	ıva			
Datos de identificación:	Cartilla militar				
Datos de identificación:	Correo electrónico				
Datos de identificación:	CURP				
Datos de identificación:	Domicilio				
Datos de identificación:	Edad				

PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES, FECHA 25 DE NOVIEMBRE DEL 2014.

28





Datos de identificación: Estado civil Datos de identificación: Fecha de nacimiento Datos de identificación: Firma Datos de identificación: Fotografía Datos de identificación: Lugar de nacimiento Datos de identificación: Nacionalidad Datos de identificación: Nombre Datos de identificación: Nombres de familiares, dependientes y beneficiarios Datos de identificación: **RFC** Datos de identificación: Sexo Datos de identificación: Teléfono particular Datos laborales: Actividades extracurriculares Datos laborales: Correo electrónico institucional Datos laborales: Documentos de capacitación Datos laborales: Documentos de nombramiento Datos laborales: Documentos de reclutamiento y selección Datos laborales: Domicilio de trabajo Datos laborales: Puesto Datos laborales: Referencias laborales Datos laborales: Referencias personales (cartas de recomendación, etc.) Datos laborales: Teléfono institucional Datos laborales: Trabajo actual Datos laborales: Trabajos anteriores Tipo de tratamiento No Automatizado. Cesión de las que puede ser objeto la información confidencial. Los datos personales se ceden con el objeto Finalidad de cumplir con las obligaciones fiscales, laborales, administrativas o de auditoría. El cumplimiento de la relación obrero patronal del Instituto Jalisciense de Mujeres. Terceros.-Coordinación Jurídica Banco BBV a Bancomer Banco Bajio Banco Banamex Banco HSBC Banco Santander Banco IXE Banco Banorte Ci Banco Básico Nivel de protección exigible Medio Alto Fundamentación

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 6 párrafo apartado A fracción II; 16

29

PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES, FECHA 25 DE NOVIEMBRE DEL 2014.



2







párrafo segundo.

- 2. Artículo 19 de la Ley del Instituto Jalisciense de las Mujeres.
- 3. Articulo 18 del Reglamento del Instituto Jalisciense de las Mujeres.
- 4. Manual de Organización del Instituto Jalisciense de las Mujeres.
- 5. Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- 6. Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.
- 7. Artículo 40 del Reglamento Interior del Instituto Jalisciense de las Mujeres.

14 Sistema de Información Confidencial de Prestadores de Servicios Profesionales, del Instituto Jalisciense de las Mujeres.					
Datos de identificación.					
Fecha de Elabo	ración	Día	Mes	Año	
		18	noviembre	2014	
Sujeto Obliga	ado	Inst	Instituto Jalisciense de las Mujeres		
Unidades Administrativas	Responsables	(Coordinación Ad	ministrativa	
	Conte	nido del Sistema			
Finalidad de sistemas y los usos previstos Las personas o grupos de personas sobre las		La finalidad es contar con los datos de identificación, patrimoniales y documentación legal de las personas físicas que son proveedores de servicios. Su uso es para cumplimiento de requisitos de contratación y prestaciones servicios de obra determinada y tiempo determinado así como para el pago de los servicios prestados. Prestadores de Servicios Profesionales.			
cuales se obtienen					
Procedimiento de re	colección	Se recopila de forma física y electrónica de conformidad con los formatos de ingreso y contratación de personal.			
Estructura bá	sica del sistema y la				
	Datos Ge	nerales del Siste	ma .		
Área	Respor	nsable		Cargo	
Coordinación Administrativa	María Elena Ja			ı Administrativa	
Domicilio	Teléf		Co	rreo electrónico	
Miguel Blanco N. 883 Colonia Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México	36583170 ext. 50643		mariaelena.i	auregui@jalisco.gob.mx	
		cargado(as).			
Área	Encarg			Cargo	
Coordinación Administrativa	Gabriela Elizabeth	Martínez Flores	Jefa	de Contabilidad	

30

PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES, FECHA 25 DE NOVIEMBRE DEL 2014.



U





Datos personales incluidos en el Sistema. Tipo de datos personales Datos académicos: Cédula profesional Datos académicos: Certificados Datos académicos: Reconocimientos Datos académicos: Títulos Datos académicos: Travectoria educativa Datos de identificación: Correo electrónico Datos de identificación: CURP Datos de identificación: Domicilio Datos de identificación: Edad Datos de identificación: Fecha de nacimiento Datos de identificación: Firma Datos de identificación: Firma electrónica Datos de identificación: Fotografia Datos de identificación: Lugar de nacimiento Datos de identificación: Nacionalidad Datos de identificación: Nombre Datos de identificación: **RFC** Datos de identificación: Sexo Datos de identificación: Teléfono celular particular Datos de identificación: Teléfono particular Datos patrimoniales: Cuentas bancarias Datos patrimoniales: Información fiscal Tipo de tratamiento No Automatizado. Cesión de las que puede ser objeto la información confidencial. Los datos personales se ceden con el objeto Finalidad de cumplir con las obligaciones fiscales, El cumplimiento de la relación contractual entre las laborales, administrativas o de auditoría. partes. Terceros.-Coordinación Jurídica Banco BBV a Bancomer Banco Bajio Banco Banamex Banco HSBC Banco Santander Banco IXE Banco Banorte Ci Banco Básico Nivel de protección exigible Medio Alto Х Fundamentación:

31







- 1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 6 párrafo apartado A fracción II; 16 párrafo segundo.
- 2. Artículo 19 de la Ley del Instituto Jalisciense de las Mujeres.
- 3. Artículo 18 del Reglamento del Instituto Jalisciense de las Mujeres.
- 4. Manual de Organización del Instituto Jalisciense de las Mujeres.
- 7. Artículo 40 del Reglamento Interior del Instituto Jalisciense de las Mujeres.
- 8. Artículos 1,7,8,19 y de mas relativos Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco y su Reglamento.
- 9. Ley de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco.
- 10. Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, de manera supletoria.

15 Sistema de Información Confidencial de Prestadores de Servicio Social del Instituto Jalisciense de las Mujeres.				
Fecha de Elabo		de identificación.		Año
Pecha de Elabo	racion	Día	Mes	2014
Sujeto Obliga	ndo.	18 Instit	noviembre uto Jalisciense	
Cujoto Obliga	100	111000	ato vanovici ioc	de las iviajores
Unidades Administrativas	Responsables	C	oordinación Ad	ministrativa
	Conte	nido del Sistema.		
Finalidad de sistemas y los	s usos previstos	El registro de los las constancias		le servicio social y expedir o.
Las personas o grupos de po cuales se obtienen		Prestadores de S		
Procedimiento de re		con los formatos	e recopila de forma física y electrónica de conformidad on los formatos de ingreso y contratación de personal.	
Estructura bá	sica del sistema y la	descripción de lo	s tipos de dato	s incluidos.
	Datos Ge	nerales del Sister	na 💮 💮	
Área	Respor	rsable		Cargo
Coordinación Administrativa	María Elena Ja	uregui Flores		Administrativa
Domicilio	Teléf		, Co	rreo electrónico
Miguel Blanco N. 883 Colonia Centro, C.P. 44100, Guadalajara,	36583170 ext. 50643		mariaelena.i	auregui@jalisco.gob.mx
Jalisco, México		cargado(as).	L Panakanan panahanan	
Área	Encarg	HE THE THE PERSON OF THE PARTY OF THE PERSON		Cargo
Coordinación	Gabriela Elizabeth		lefa	de Contabilidad
Administrativa	Capitela Elizabeth	Martinez Flores	3012	ac Contabilidad
	Datos personale	es incluidos en el S	Sistema.	

PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES, FECHA 25 DE NOVIEMBRE DEL 2014.



a.





	ripo de	datos personales	
Características personales:	Huella digital	·	
Datos académicos:	Trayectoria educa		
Datos de identificación:	Correo electrónic	0	
Datos de identificación:	Domicilio		
Datos de identificación:	Edad		
Datos de identificación:	Fecha de nacimie	ento	•
Datos de identificación:	Fotografía		
Datos de identificación:	Lugar de nacimie	ento	
Datos de identificación:	Nacionalidad		
Datos de identificación:	Nombre		
Datos de identificación:	Teléfono particula		
Tipo de tratamie	nto	No Automatizado.	•
Cesión o	de las que puede s	er objeto la información c	onfidencial
No Aplica	Control of the Contro		Finalidad
•			
		No Aplica	
Nivel de protección e	exigible	X	Básico
			Medio
			Alto
	Fun	ndamentación	
1. Constitución Política de los	Estados Unidos I	Mexicanos, Artículos 6 p	árrafo apartado A fracción II; 16
párrafo segundo.			
2. Artículo 19 de la Ley del Inst	ituto Jalisciense de	e las Mujeres.	
3. Artículo 18 del Reglamento d		_	
4. Artículo 40 del Reglamento Interior del Instituto Jalisciense de las Mujeres.			

16 Sistema de Información Confidencial Instituto Jalisciense de las Mujeres.	de Recepción (de Documentos en (oficialía de partes del	
Da	atos de identificac	ón.		
Fecha de Elaboración	Día	Mes	Año	
	18	noviembre	2014	
Sujeto Obligado		Instituto Jalisciense de las Mujeres		
Unidades Administrativas Responsables		Secretaría Ejecutiva		
Co	ontenido del Sister	ma.		
Finalidad de sistemas y los usos previstos.	externas que de Oficialía d El uso de los	acuden a entregar do e Partes.	ción de las personas ocumentación en el área exclusivamente para la	

a

33







	r C/G		GOBIERNO DEL ESTADO	
Las personas o grupos de personas sobre las		La procedencia de l	os datos personales es de solicitantes	
cuales se obtienen los datos		en general.		
Procedimiento de recolección		escritos libres, de fo en una aplicación el		
Estructura ba		CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF	pos de datos incluidos.	
	是不是自己的。 1000年1100年110日 1000年110日 100	enerales del Sistema		
Area	·	onsable	Cargo	
Secretaría Ejecutiva	Martha Vill	aseñor Farías	Secretaria Ejecutiva	
Domicilio	Te	léfono.	Correo electrónico	
Miguel Blanco N. 883 Colonia Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México	36583170 ext. 50613		martha.villasenor@jalisco.gob.mx	
		ncargado(as).		
Årea		argado	Cargo	
Secretaría Ejecutiva	Leticia So	lorio Briones	Auxiliar Administrativa	
	Datos personal	es incluidos en el Sist	ema. 7	
Datos de identificación: Domi Datos de identificación: Firma Datos de identificación: Nomi Datos de identificación: Teléf Datos de identificación: Corre	icilio a bre fono particular	e datos personales sular		
Tipo de tratamie	nto	Automatizado y no a	utomatizado.	
Cesión	de las que puede s	ser objeto la informaci	ón confidencial.	
No aplica			Finalidad	
			No aplica	
Nivel de protección e	Nivel de protección exigible.		Básico Medio Alto	
	Fur	ndamentación		
Constitución Política de los Es	tados Unidos Mexi	canos, Artículos 6 pá	rrafo apartado A fracción II; 16 párrafo	
segundo.				
Adjantas Out 40 da la Lau dal la	notituta Inlinaionaa	de les Mujeres		

Artículos 8 y 18 de la Ley del Instituto Jalisciense de las Mujeres.

Manual de Organización del Instituto Jalisciense de las Mujeres.

Manual de Procesos del Instituto Jalisciense de las Mujeres.

Ley de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco.

Código Civil del Estado de Jalisco.

PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS



34





17 Sistema de Información Confidencial del Control de Acceso al Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, del Instituto Jalisciense de las Mujeres Datos de identificación Fecha de Elaboración Día Mes Año 2014 18 noviembre Sujeto Obligado. Instituto Jalisciense de las Muieres Unidades Administrativas Responsables. Coordinación de servicios del Instituto Jalisciense de las Muieres Contenido del Sistema. Finalidad de sistemas y los usos previstos. La finalidad es registrar el acceso y visitas instalaciones, por la ciudadanía en general o servidores públicos de otras dependencias públicas, y su uso es para medida de seguridad interna. Ciudadanía en general y servidores públicos. Las personas o grupos de personas sobre las cuales se obtienen los datos. Procedimiento de recolección Los datos personales se obtienen del libro de registro, se almacenan de manera física. Estructura básica del sistema y la descripción de los tipos de datos incluidos. Datos Generales del Sistema Responsable Área Cargo Coordinadora de Servicios Coordinación de Servicios Licda. Coral Chantal Zúñiga Nuño Domicilio: Teléfono 36583170 ext. 50655 coral.zuniga@ialisco.gob.rnx Blanco 883 Miguel Colonia Centro. C.P. 44100. Guadalajara. Jalisco, México Encargado(as). Cargo Área Encargado Jefa del personal de servicios. Coordinación de Servicios María Magdalena Padilla León Concepción Soledad Gandarillas Administrativo especializada Coordinación de Servicios Vázquez Datos personales incluidos en el Sistema. Tipo de datos personales Datos de identificación: Nombre Datos de identificación: Domicilio Datos de identificación: Teléfono particular Datos de identificación: Teléfono celular No Automatizado. Tipo de tratamiento Cesión de las que puede ser objeto la información confidencial. Finalidad No Aplica

35







	No Aplica	
Nivel de protección exigible.	X	Básico Medio
		Alto

- ·1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 6 párrafo apartado A fracción II; 16 párrafo segundo.
- 2. Artículos 20, 21, 22 y 23 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- 3. artículos 7 y 8 de la Ley del Instituto Jalisciense de las Mujeres.
- 4. Manual de Servicios del Instituto Jalisciense de las Mujeres

	的现在分词的现在分词的现在分词的现在分词的	s de identificació		
Fecha de Elabor	acion.	Día	Mes	Año
Sujeto Obliga	do.	18 In:	noviembre stituto Jaliscier	2014 nse de las Mujeres
Unidades Administrativas	•		Muj	del Instituto Jalisciense de las jeres
是到了一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个	== Conte	enido del Sistem	a	
Finalidad de sistemas y los Las personas o grupos de personas se obtienen l	integrantes de Erradicar la Vid	el Consejo Es olencia contra l s, para la elab a sesiones del	U	
Procedimiento de re	colección	Mediante formatos de registro y correo electrónico.		
, Estructura ba	isica del sistema y l	a descripción de	: los tipos de di	atos incluidos
	Datos Ge	enerales del Sist	tema.	
Área	Resp	onsable		Cargo
Coordinación de Servicios	Licda. Coral Ch	antal Zúñiga Nu	ño Coordi	inadora de Servicios
			A LOTTER AND THE SECOND COLUMNS OF SECOND SE	
Domicilio	e de Te	léfono		Correo electrónico





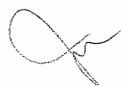


Colonia Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México							
	E	Encargado(as).					
Área	En	cargado	Cargo				
Coordinación de Servicios	Janette Aleja	ndra Flores Meda	Asistente de la Coordinación de Servicios.				
	Datos persona	iles incluidos en el Siste	ma.				
Datos de identificación: Firma	Tipo de datos personales Datos de identificación: Nombre Datos de identificación: Firma						
Tipo de tratamie		No Automatizado ser objeto la informació	n confidencial.				
No aplica	THE STATE OF THE S	No aplica	Finalidad				
Nivel de protección exigible.		X	Básico Medio Alto				
	CONTRACTOR OF THE STATE OF THE	undamentación					
 Constitución Política de lo párrafo segundo. 	s Estados Unidos	Mexicanos, Artículos	6 párrafo apartado A fracción II; 16				

- párrafo segundo.
- 2. Artículos 7 y 8 de la Ley del Instituto Jalisciense de las Mujeres.
- 3. Manual de Organización del Instituto Jalisciense de las Mujeres.
- 4. Manual de Procesos del Instituto Jalisciense de las Mujeres
- 5. Artículos 16, 17,19 y 20 Fracción I de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Jalisco.
- 6. Artículos 17, 23, 27, 28 y 36 fracción I del Reglamento de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Jalisco.











ANEXO III SISTEMA DE INFORMACIÓN RESERVADA

Sistemas de Información Reservada

ACTA 01

Clasificación de la información generada o en posesión del Instituto Jalisciense de las Mujeres, sobre los Procedimientos Administrativos y Procedimientos de Responsabilidad de los Servidores Públicos.

Date:	os de identificación,					
Fecha de la clasificación.	Día	Mes	Año			
	21	noviembre	2014			
Sujeto Obligado.						
La unidad administrativa interna que generó, obtuvo, adquirió, transformó o conserva la información						
El plazo de reserva Teniendo en consideración de que no se tien certeza sobre la fecha de conclusión de procedimientos administrativos o de responsabilide los servidores públicos, se establece por 6 a o una vez concluidos.						
Fecha de inicio del plazo de reserva	21 noviembre 2014					

声描写的第三人称单数 D	atos de Unidad interna respo	onsable			
Área	Responsable	Cargo			
Coordinación Jurídica	Pedro Miguel Gutiérrez	Coordinador Jurídico			
	Ortega				
Domicilio	Teléfono	Correo electrónico			
Miguel Blanco N. 883	36583170 ext. 50606	pedro.gutierrez@jalisco.gob.mx			
Colonia Centro, C.P. 44100,					
Guadalajara, Jalisco, México					

En su caso las partes del documento que se consideran reservadas

Por la naturaleza de la información, no resulta ser el caso de indicar las partes o páginas a reservar, ya que, lo será todo el expediente que integra un procedimiento administrativo o de responsabilidad de los servidores públicos, tanto no concluya el procedimiento, sin perjuicio de que puedan otorgarse copias certificadas a las partes o a petición de alguna autoridad judicial o administrativa.

Prueba de Daño

Que la información solicitada se encuentra prevista en alguna de las hipótesis de reserva que establece la ley;

Este punto se cumple y se justifica, en virtud de que la información de referencia, encuadra en lo previsto por el artículo 17 fracción IV Y V de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, el cual establece que será información reservada lo siguiente:

"Capítulo II De la Información Reservada, Articulo 17, 1. Es información reservada:

9







IV. Los expedientes de los procedimientos administrativos: (...)

V. Los procedimientos de responsabilidad; (...)".

En tanto no se dicte una resolución administrativa o la jurisdiccional definitiva.

Que la revelación de dicha información atente efectivamente el interés público protegido por la ley; y

Es preciso señalar que la revelación de las actuaciones que forma parte de un procedimiento administrativo o de responsabilidad de los servidores públicos, pueden causar un serio perjuicio a las actividades de investigación y entorpecer el desarrollo de estos procedimientos.

Es por ello que las leyes protegen el derecho de toda persona, en este caso, de todo servidor público a que se respete su derecho de audiencia y defensa, y a que no se dé a conocer, de forma anticipada, información que pudiera poner en riesgo su credibilidad o su honra.

III. Que el daño o perjuicio que se produce con la revelación de la información es mayor que el interés público de conocer la información de referencia.

Se cumple con este requisito, en razón de que es mayor el daño o perjuicio que se produce con la revelación de la información aludida, que el interés público de conocerlos, ya que con su difusión, la integración de los procedimientos administrativos y de responsabilidad de los servidores públicos y en consecuencia, su resultado final, podrían verse obstaculizados, o bien, resolverse en términos distintos a los que debería resolverse, si no se hubiere dado a conocer la información de referencia. Por lo tanto todos los expedientes de los procedimientos administrativos o de responsabilidad de los servidores públicos, no se darán a conocer, hasta que no exista una resolución definitiva.

∴Fundamento legal: + (a/b

Artículos 17 punto 1, fracción IV Y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Capitulo Tres artículos Cuadragésimo y Cuadragésimos Primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación de Información Pública.

Sistemas de Información Reservada ACTA 02 Clasificación de la información generada o en posesión del Instituto Jalisciense de las Mujeres, sobre las Averiguaciones Previas. Datos de identificación							
Fecha de la clasificación.	Día	Mes	Año				
	21	noviembre	2014				
Sujeto Obligado.	Instituto Jalisciense de las Mujeres						
La unidad administrativa interna que generó, obtuvo, adquirió, transformó o	Coordinación Jurídica						











			GOBIERNO DEL ESTADO ACCESTADO		
conserva la informació	n				
El plazo de reserva	3	Tomando en consideración de que no se tiene la certeza sobre la fecha de conclusión de averiguación previa, se establece por 6 años, pudiendo fenecer previamente, en caso de que se determine el archivo definitivo de una averiguación previa, de conformidad con lo establecido en el artículo 102 del Código de Procedimientos penales del Estado de Jalisco.			
Fecha de inicio del plazo de i	reserva	21 noviembre 2014			
ra en	atos de Ur	nidad interna respon:	sable		
Área	R	esponsable	Cargo		
Coordinación Jurídica	Pedro	Miguel Gutiérrez Ortega	Coordinador Jurídico		
Domicilio		Teléfono	Correo electrónico		
Miguel Blanco N. 883 Colonia Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México		3170 ext. 50606	pedro.gutierrez@jalisco.gob.mx		
En cureaca lacina	1400 001 0	columente que se se	ncidoran reconjudac		

En su caso las partes del documento que se consideran reservadas

Por la naturaleza de la información, no resulta ser el caso de indicar las partes o páginas a reservar, va que, lo será todo el expediente que integra una averiguación previa.

Prueba de Daño

Que la información solicitada se encuentra prevista en alguna de las hipótesis de reserva que establece la ley;

Este punto se cumple y se justifica, en virtud de que la información de referencia, encuadra en lo previsto por el artículo 17 fracción II de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, el cual establece que será información reservada lo siguiente:

"Capítulo II De la Información Reservada, Articulo 17, 1. Es información reservada:

II. Las averiguaciones previas; (...)

En tanto no se dicte una resolución definitiva.

Que la revelación de dicha información atente efectivamente el interés público II. protegido por la ley; y

Con relación a este punto es preciso señalar que la revelación de los escritos que forman de las averiguaciones que se encuentran en trámite, atendiendo a los planteamientos realizados, violenta la certeza que tienen los ciudadanos respecto al actuar imparcial de la Fiscalía General del Estado de Jalisco en la integración de las mismas, por lo tanto pueden causar un perjuicio en a las actividades de investigación o persecución de los delitos y entorpecer el desarrollo de este procedimiento, así como la afectación de la sociedad que atenta al interés público protegido por Ley.







III. Que el daño o perjuicio que se produce con la revelación de la información es mayor que el interés público de conocer la información de referencia.

Se cumple con este requisito, en razón de que es mayor el daño o perjuicio que se produce con la revelación de la información aludida, que el interés público de conocerlos, ya que con su difusión, la integración de las averiguaciones previas y en consecuencia, su resultado final, podrían verse obstaculizados, o bien, resolverse en términos distintos a los que debería resolverse, si no se hubiere dado a conocer la información de referencia.

Fundamento legal

Artículo 17 punto 1, fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Capitulo Tres artículo Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación de Información Pública.

Si	stemas d	e Información Rese	rvada	18.00 (B.00)						
ACTA 03										
Clasificación de la información generada o en posesión del Instituto Jalisciense de las										
Mujeres, sobre los Expedientes Judiciales.										
	Datos de identificación									
Fecha de la clasificación	n.	Día	Mes	Año						
		21	noviembre	2014						
Sujeto Obligado.		Instituto J	alisciense de las Muje	eres						
La unidad administrativa inter	na que	Cod	ordinación Jurídica							
generó, obtuvo, adquirió, trans										
conserva la información										
El plazo de reserva		Tomando en consideración de que no se tiene la								
			certeza sobre la fecha de conclusión de un proceso							
		o procedimiento judicial o de jurisdicción voluntaria, se establece por 6 años, o una vez concluidos.								
Fecha de inicio del plazo de r	eserva	21 noviembre 2014								
		nidad interna responsable								
Área	China in piccomandidition >	esponsable	Cargo							
			Coordinador Jurídico							
Coordinación Jurídica	Pearo	Miguel Gutiérrez Ortega	Coordinador J	uriaico						
Domicilo '	10.55	Telefono	Correo electr	ónico						
TEN CONTENTS OF THE PROPERTY O	36583	3170 ext. 50606	pedro.gutierrez@jali	Complete Com						
Miguel Blanco N. 883 Colonia Centro, C.P. 44100,	30303170 ext. 30000		peuro.gutiorrozagian	ooo.goo.mx						
Guadalajara, Jalisco, México										
	rtes del d	ocumento que se co	nsideran reservadas							
Por la naturaleza de la informa	・工工を行びからからないがないとうできます。またま	Service to the service of the servic	THE PARTY OF THE P	o páginas a						

- Constitution of the Cons

41 E DE LAS

PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES, FECHA 25 DE NOVIEMBRE DEL 2014.

procedimiento judicial o de jurisdicción voluntaria.

reservar, ya que, lo será todo lo que integre los expedientes íntegros de cualquier proceso o







Prueba de Daño 🐇

 Que la información solicitada se encuentra prevista en alguna de las hipótesis de reserva que establece la ley;

Se cumple con este requisito, en virtud de que la información de referencia, encuadra en lo previsto por el artículo 17 fracción III de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, el cual establece que será información reservada lo siguiente:

"Capítulo II De la Información Reservada, Articulo 17, 1. Es información reservada:

III. Los expedientes judiciales en tanto no causen estado; (...)".

En tanto no se dicte una resolución definitiva.

II. Que la revelación de dicha información atente efectivamente el interés público protegido por la ley; y

Se advierte que todo solicitante que carece interés jurídico directo, en virtud de que no es parte interesada dentro los expedientes judiciales, causa un agravio personal o directo; careciendo por lo tanto de personalidad, y legitimación para solicitar copias del expediente, dicha instancia es exclusiva de las partes.

Se entiende por parte, aquella persona física o moral involucrada en un conflicto jurídico que, por si misma o a través de la representación de alguien solicita la intervención de un órgano jurisdiccional del estado para que, conforma a derecho, se emita una sentencia destinada a salvaguardar los intereses cuya titularidad se debate en la controversia, concepto que ineludiblemente se encuentra a su vez correlacionado con los términos de personalidad y legitimación, entendiéndose por personalidad, la aptitud legal que asiste a un sujeto de derechos y obligaciones para actuar válidamente en el proceso como actor,

demandado, tercero o representante; y por legitimación en la autorización concedida por la ley a un sujeto, para efectos de que éste pueda actuar, por derecho propio o en su representación de otro, durante el desarrollo de los actos del proceso.

Por lo anterior es preciso señalar que la revelación de los expedientes judiciales, pueden causar un perjuicio en a las actividades de investigación y entorpecer el desarrollo de este procedimiento, por lo que atenta efectivamente al interés público protegido por la Ley.

III. Que el daño o perjuicio que se produce con la revelación de la información es mayor que el interés público de conocer la información de referencia.

La clasificación de la información contenida en los expedientes judiciales, se justifica porque el daño o perjuicio que se produce con la publicidad de los expedientes judiciales, podría ser mayor que el interés público de conocerla, toda vez que, en general, estos controvertidos solo atañen a los intereses de los directamente involucrados y no de interés generalizado.

42







Fundamento legal

Artículos 17 punto 1, fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Capitulo Tres artículos Trigésimo Noveno de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación de Información Pública.

Sistemas de Información Reservada

ACTA 04

Clasificación de la información generada o en posesión del Instituto Jalisciense de las Mujeres, sobre las Auditorías Internas como Externas realizadas por autoridades Estatales como Federales y Despachos de auditores particulares.

	entifi	

Fecha de la clasificación.	Dia	Mes	Año		
	21	noviembre	2014		
Sujeto Obligado.	Instituto Jalisciense de las Mujeres				
La unidad administrativa interna que generó, obtuvo, adquirió, transformó o conserva la información	Contraloría Interna				
El plazo de reserva	Es por un periodo máximo de 6 años o una ve concluía la auditoría que corresponde.				
Fecha de inicio del plazo de reserva	21 noviembre 2014				

Datos de Unidad interna responsable

Área	Responsable	Cargo		
Contraloría Interna	Rossana Venabides Montejano	Contralora Interna		
Domicilio Domicilio	Teléfono	Correo electrónico		
Miguel Blanco N. 883 Colonia Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México	36583170 ext. 50621	contraloriainternaijm@gmail.com		

En su caso las partes del documento que se consideran reservadas

Por la naturaleza de la información es todo documentos generados o en posesión para el desarrollo de las auditorias en todas las etapas.

∴ Prueba de Daño ...

Que la información solicitada se encuentra prevista en alguna de las hipótesis de reserva que establece la ley;

Se cumple con este requisito, en virtud de que la información de referencia, encuadra en lo previsto por el artículo 17 fracción I, inciso d) de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, el cual establece que será información reservada lo siguiente:







"Capítulo II De la Información Reservada, Articulo 17, 1. Es información reservada:

- I. Aquella información pública, cuya difusión: (...)";
- d) Cause perjuicio grave a las actividades de verificación, inspección y **auditoría**, relativas al cumplimiento de las leyes y reglamentos;
- II. Que la revelación de dicha información atente efectivamente el interés público protegido por la ley; y

En relación a este punto es preciso señalar que el fin de toda auditoría es verificar las operaciones administrativas que se realizan, verificando si la utilización de los recursos se han realizado en forma eficiente, si los objetivos y metas se cumplieron de manera eficaz y congruente con una orientación a resultados, para determinar el grado de economía, eficacia, eficiencia, efectividad, imparcialidad, honestidad y apego a la normatividad con que se han administrado los recursos públicos y comprobar si el desarrollo de las actividades, los servidores públicos han cumplido con las disposiciones legales y/o normativas aplicables y han observado los principios que rigen al servicio público.

Por lo tanto la revelación de la información contenida en los procesos de auditoría internas como externas, hasta en tanto la autoridad competente no emita la resolución que en definitiva corresponda, hacerlo atenta efectivamente el interés público.

III. Que el daño o perjuicio que se produce con la revelación de la información es mayor que el interés público de conocer la información de referencia.

El daño o perjuicio que se produce con la revelación de la información contenida en la auditorias que están en proceso y/o vigentes en cualquier etapa y que no se encuentran debidamente concluidas, es mayor que el interés público de conocer la información contenida en esta, toda vez, que al informar auditorías iniciadas y/o en proceso de solventación, se podría generar oblicuidad ante la percepción de los ciudadanos, ocasionando daños y perjuicios.

- パー・デー Fundamento legal: - デー

Artículos 17 punto 1, fracción I, inciso d) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Capitulo Tres artículos Trigésimo Cuarto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación de Información Pública.



1

44





Sistemas de Información Reservada

ACTA 05

Clasificación de la información referente al número total de personas a cargo de la vigilancia del inmueble del instituto Jalisciense de las Mujeres, los turnos y la descripción del armamento a disposición de este personal, descripción del equipo de vigilancia, instrumentos, accesorios, ubicación, cantidad o algún otro dato análogo.

		SC					

Fecha de la clasificación.	Día	Mes	Año
	21	noviembre	2014
Sujeto Obligado.	Instituto Jalisciense de las Mujeres		
La unidad administrativa interna que generó, obtuvo, adquirió, transformó o conserva la información	Coordinación Administrativa		
El plazo de reserva	Es por un periodo máximo de 6 años.		
Fecha de inicio del plazo de reserva	21 noviembre 2014		

Datos de Unidad interna responsable

Área	Responsable	Cargo
Coordinación Administrativa	María Elena Jáuregui	Coordinadora Administrativa
	Flores	
Domicilio	Teléfono	Correo electrónico
Miguel Blanco N. 883	36583170 ext. 50601	mariaelena.jauregui@jalisco.gob.mx
Colonia Centro, C.P. 44100,		
Guadalajara, Jalisco, México		

En su caso las partes del documento que se consideran reservadas

Información referente a:

- El número, horario y descripción de armas de cargo del personal de seguridad del Instituto Jalisciense de las Mujeres,
- 2.- El número total de personas a cargo de la vigilancia del inmueble del Instituto Jalisciense de las Mujeres, los turnos y la descripción del armamento a disposición de este personal y,
- Descripción del equipo de vigilancia, instrumentos, accesorios, ubicación, cantidad o algún otro dato análogo.

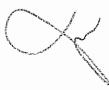
Prueba de Daño

I. Que la información solicitada se encuentra prevista en alguna de las hipótesis de reserva que establece la ley;

Se cumple con este requisito, en virtud de que la información de referencia, encuadra en lo previsto por el artículo 17 fracción I, inciso f) de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, el cual establece que será información reservada lo siguiente:

"Capítulo II De la Información Reservada, Articulo 17, 1. Es información reservada:

Aquella información pública, cuya difusión: (...)";







f) Cause perjuicio grave a las actividades de prevención y persecución de los delitos, o de impartición de la justicia;....

II. Que la revelación de dicha información atente efectivamente el interés público protegido por la ley; y

Es preciso señalar que la revelación número total de personas a cargo de la vigilancia del inmueble del Instituto Jalisciense de las Mujeres, los turnos y la descripción del armamento a disposición de este personal, descripción del equipo de vigilancia, instrumentos, accesorios, ubicación, cantidad o algún otro dato análogo, atenta efectivamente el interés público en virtud de que vulnera las acciones de seguridad, preservación y resguardo, dejando en riesgo al personal e instalaciones del Organismo, además de generar gatos de recuperación o indemnizaciones.

III. Que el daño o perjuicio que se produce con la revelación de la información es mayor que el interés público de conocer la información de referencia.

El daño o perjuicio que se produce con la revelación del número total de personas a cargo de la vigilancia del inmueble del Instituto Jalisciense de las Mujeres, los turnos y la descripción del armamento a disposición de este personal, descripción del equipo de vigilancia, instrumentos, accesorios, ubicación, cantidad o algún otro dato análogo, se acredita en virtud de proporcionar número total de personas a cargo de la vigilancia del inmueble del Instituto Jalisciense de las Mujeres, los turnos y la descripción del armamento a disposición de este personal, descripción del equipo de vigilancia, instrumentos, accesorios, ubicación, cantidad o algún otro dato análogo, pone en estado de vulnerabilidad las seguridad física de todo el personal y a las instalaciones, así como las estrategías de prevención del delito y la propia seguridad física de los elementos de seguridad, ya que brindaría datos para saber cuántas personas se requieren para superar el número de elementos de seguridad, el tipo de armamento o equipo que se requiere para superar la capacidad reactiva y los momentos en que el Instituto Jalisciense de las Mujeres puede ser más vulnerable, poniendo en en riesgo las actividades de seguridad, resguardo, prevención y verificación de cumplimiento de las Leyes.

Por lo tanto, el daño o perjuicio que se produce con la revelación de la información es mayor que el interés público de conocer la información de referencia.

Fundamento legal

Artículos 17 punto 1, fracción I, inciso f) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Capitulo Tres artículos Trigésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación de Información Pública.

(1)



46

